

*27 Febrero del 2012*



PROYECTO  
DE GRADO

**HUELLAS DE LA VIOLENCIA  
SIMBÓLICA EN LA COMUNIDAD  
LGBT:IMPLICACIONES SOCIALES**

**YOLANDA PARRA – LIZETH RAMOS | TRABAJO SOCIAL**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Línea de Investigación	6
3. Delimitación del Problema	6
4. Objetivos	14
5. Justificación	15
6. Marcos de Referencia	18
6.1 Marco Geográfico	18
6.2 Marco Legal	21
6.3 Marco Institucional	25
6.4 Marco Teórico	27
7. Marco Metodológico	38
8. Análisis e Interpretación de la Información	47
9. Implicación Disciplinaria	57
10. Conclusiones	59
11. Agradecimientos	61
12. Referencias Bibliográficas	62

## **HUELLAS DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA POBLACION LGBT: IMPLICACIONES SOCIALES**

*“Aceptar que más allá de las apariencias, en el resguardo más escondido de la humanidad que cargamos, hay un sitio especial en el que somos tan crudamente iguales, tan desesperadamente humanos, tan misteriosamente frágiles, que nadie merece sentirse inferior”*

*Walter Riso.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos acercarnos a la realidad de las personas que pertenecen al grupo poblacional LGBT y más específicamente al grupo del Centro comunitario Bosa Porvenir; partiendo de que esta población con cierta frecuencia enfrenta actos de violencia generados por el hecho de tener una orientación sexual heteronormativa; es por esto que se hace relevante indagar como dichos actos los han afectado en las etapas de su ciclo vital y en la interacción con la sociedad en los diferentes contextos, profundizando aun más en un tipo de violencia que es casi que intangible, ya que no se trata de algo evidente como si lo es la agresión física y/o verbal, es esa violencia dulce que la mayoría de veces no concebimos como tal porque estamos inmersos en una cultura que la ha instaurado en nuestra estructura social, naturalizándola y, por ende permitimos que pase desapercibida y causamos daños o perjuicios sin estar totalmente consientes de lo que podemos ocasionar; a esto se le define como *Violencia simbólica*, la cual proviene de las relaciones de poder donde existe un dominante y un dominado y en las que se oculta las relaciones de fuerza bajo la legitimación de significados los cuales son aprobados de forma incuestionable por parte del dominado.

La violencia ejercida hacia la comunidad LGBT es un problema social que requiere ser evidenciado desde los diferentes ámbitos (político, social, educativo, cultural) con el fin de generar proceso de equidad, justicia, respeto y buen trato hacia estas personas que al igual que el resto de la humanidad merecen un trato con dignidad, donde se les observe por sus cualidades, valores, aptitudes y no por su condición sexual.

Es pertinente para nuestra profesión tratar de entender las relaciones y los conflictos que se dan dentro de ellas, reconociendo los contextos en los que se interactúa, las causas y las consecuencias de todo lo que enmarca vivir en una sociedad, partiendo desde la comprensión de la naturaleza del sujeto y sus procesos de construcción social que definen sentimientos, pensamiento y formas de actuar frente a los contextos a los que se enfrenta, a partir de de lo anterior y contando con los resultados del análisis de esta información se pretende generar procesos de transformación en las realidades de los actores sociales víctimas de violencia y que aportaron sus historias para la argumentación de la investigación; de este modo proporcionar información sobre el tema que les permita tanto a los interesados como a las personas que tengan acceso a este documento, conocer el tema de la violencia simbólica en relación con la comunidad LGBT , ¿quien la ejerce?, ¿de que forma se ejerce? y las implicaciones sociales para quienes la viven; como también dejar un referente desde el

Trabajo Social sobre el tema de violencia simbólica ejercida hacia la comunidad LGBT (que se ha venido nombrado como “minorías” por las diferentes instituciones y que a nuestra consideración ya no lo es) el cual no solo consideramos interesante sino que también pensamos es novedoso.

## **2. LINEA DE INVESTIGACIÓN**

### **Desarrollo Humano y social**

Es pertinente para la investigación inscribir el proyecto en esta línea ya que por nuestro problema de investigación (violencia simbólica) y la población objeto de la misma (comunidad LGBT del centro comunitario Bosa Porvenir) el tema se direcciona hacia procesos de emancipación en una población que se maneja como una minoría, cuando la realidad de dicha comunidad es que son una población grande solo que invisibilizada por la cultura y las normas socialmente impuestas; y por tanto merecen ser posicionados de forma tal que genere impacto y avances dentro de su lucha por reivindicar sus derechos, lo que permite el progreso y la mejora en las relaciones sociales.

Además de que la problemática a investigar es un tema social que repercute no solo en dicha comunidad sino que también moviliza procesos socialmente hablando.

Siendo consecuentes con el enfoque de nuestra investigación lo enmarcamos en esta línea que describe de forma muy sintética los elementos que hacen parte de ella y que son de pertinencia para la profesión.

## **3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

La violencia es una de las diferentes expresiones de los seres humanos que se ha llevado a la realidad mediante conductas o situaciones que provocan daños físicos, psicológicos, mentales o morales en algún momento de nuestras vidas; Siendo esto un producto de la interacción entre los seres vivos, el poder ejercido de forma conveniente, los patrones culturales que se reproducen y se imponen socialmente y, las diferencias producto del choque estructural en el que no se conciben nuevas perspectivas; lo que significa que todas y todos hemos sido en algún momento víctimas de esta construcción psicosocial transmitida generacionalmente.

A pesar de que la violencia es un término de apreciaciones subjetivas, llevarlo a la realidad no es tan difícil, pues nos encontramos en un mundo que no la desconoce, la vivimos y la volvemos natural en nuestro diario vivir, legitimando los actos de intolerancia, de irrespeto y justificando nuestro actuar basados en la defensa de nuestra integridad, en cosmovisiones y posturas ideológicas o en la construcción social hecha por nuestros antepasados; Omitiendo algunas veces que las personas contamos con capacidades como

pensar, hablar y analizar, lo que nos permite realizar procesos de comunicación y concertación en la interacción con otras personas, pero es en ese momento que en algunos casos hacemos uso inadecuado de dichas capacidades procediendo bajo prejuicios que transgreden la integridad de nuestros iguales.

Es así como hemos sido víctimas, también hemos estado en el lugar de los victimarios, porque algunas veces tal vez por desconocimiento o por un acto de inconsciencia, nuestras palabras o actos han afectado o agredido a alguien y debido a esto nos hemos puesto del lado de los agresores, y hemos hecho de nuestros actos una forma de manifestar nuestra inconformidad, intenciones dañinas y nuestra falta de aceptación hacia ciertas situaciones y/o personas que van en contravía a lo ya establecido por una sociedad contaminada de desigualdad desde hace mucho tiempo.

Es de nuestro devenir histórico de quién nos jactamos para encubrir, invisibilizar, racionalizar o naturalizar los seres violentos que fuimos, somos y (aunque no deberíamos) seremos, por lo tanto es importante reconocer algunos de los sucesos por los que ha pasado el mundo y que han marcado la historia de la humanidad en diferentes aspectos: En la prehistoria encontramos la lucha por el fuego y la supervivencia de los Homo neanderthalensis, quienes protagonizaron enfrentamientos con otras tribus en las que se presentaron muertes y daños entre las mismas, justificados en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas del momento y guiados por sus instintos de conservación y destrucción los cuales según Freud y su teoría de *Pulsión de Muerte* y *Pulsión de Vida* (Tánatos y Eros) son inherentes al ser humano, en donde se presenta la necesidad de obtener beneficios de manera individual para mantener su unidad y su existencia, por otro lado encontramos el opuesto, donde la destrucción es el componente relevante y el cual exteriorizamos a través de la agresividad; teniendo en cuenta lo anterior vemos reflejada esta conducta a través de los diferentes hechos del mundo entre los que encontramos:

La primera guerra mundial en donde se destaca como principal causa la rivalidad económica y política entre países que eran potencias en su momento; En la segunda guerra mundial podemos destacar como una de las causas desencadenantes la invasión de Polonia por parte de Alemania Nazi; Para el caso Colombiano, la historia que se nos ha enseñado de nuestra patria es una serie de eventos de lucha y sacrificio, en la que se nos muestran que la guerra ha sido el medio por el que hemos logrado alcanzar la tan anhelada “libertad” (aunque todavía encontramos limitaciones de tipo ideológico, culturales y políticos que coartan el

ejercicio de la misma) y en la que hoy sobrevivimos, y luchamos para alcanzar la emancipación que hemos anhelado por siglos; existen muchos más eventos relacionados con hechos violentos en nuestro país que podemos referenciar tales como: la época de “La violencia”, fue un periodo comprendido entre 1948 y 1953 el cual se caracterizó por los constantes enfrentamientos entre los partidos Liberal y Conservador por tener el poder y, por el cual se desencadenaron algunos hechos de violencia como: La muerte de Jorge Eliécer Gaitán con el llamado y muy conocido “Bogotazo”, que según la opinión pública de la época refieren que los autores intelectuales serían, los sectores extremistas que rodeaban a Laureano Gómez en búsqueda de asegurar que no obtuviera el triunfo en las elecciones presidenciales; en este contexto se da inicio a la conformación de las guerrillas liberales y con esto al conflicto armado en el que hemos sobrevivido durante casi cincuenta años, dejando rastros en nuestra descendencia que han permitido la naturalización de conceptos como guerra, violencia, daño, terrorismo, secuestro y amenaza, entre otras, e introducimos la violencia a nuestras vidas cubriéndole su verdadero rostro con excusas y discursos falaces donde se debate que tan acertada puede ser la práctica de la misma.

Yace entonces una sociedad contaminada por todo el caos causado en años anteriores, que aún repercute en las familias colombianas y, que se evidencia en algunas actitudes agresivas e intolerantes que observamos a diario en las personas con las que nos relacionamos en los diferentes contextos (familia, escuela, amigos, trabajo...); bajo este panorama también reconocemos la influencia de algunos factores culturales que inciden en la construcción de una sociedad guiada por valores moralistas y religiosos que definen la forma de ser y de actuar de las personas; es claro ejemplo la cultura patriarcal que se ha impuesto, y que ha sido transmitida casi que como norma moral en nuestra sociedad,

*En la cultura patriarcal, se cree que todos nuestros actos requieren el uso de la fuerza, por lo tanto, cada instante en relación con otro u otros es asumido como un desafío. Se considera, partiendo de la desconfianza que nace en la negación del otro, que debemos buscar, a como dé lugar, la certidumbre en la apropiación del mundo natural y de los otros seres humanos. En la cultura patriarcal el cuerpo y el sexo son vistos como fuente de vergüenza u obscenidad, y la sexualidad es entendida sólo como acto de procreación y no como fuente de placer, sensualidad y ternura entre seres humanos que se aceptan como legítimos para convivir en armonía. [...]*

*En una cultura de enfrentamiento y de guerra, la combatividad, la agresividad, la audacia, la astucia, son valores a destacar y muy apetecidos. Lo femenino se subvalora, no se*

*dimensiona y se relacionan con la cobardía, la debilidad, la delicadeza. Surge una pregunta: ¿su hogar, sus hijos, su convivencia es patriarcal? <sup>1</sup>*

Lo que significa que la cultura patriarcal nos impone un orden social y “natural” y un sistema de dominación en el que el ejercicio de la autoridad recae sobre el varón-jefe de la familia o grupo; una cultura en la que se definen los roles del hombre y la mujer, pero también se define la dominación que existe frente al prójimo, sin embargo se evidencian cambios de forma y de fondo en la estructura del poder que han permitido el acercamiento a este, aun así se sigue entendiendo socialmente la cultura patriarcal como la forma más correcta de organizarnos, es un juego en el que el poder, la jerarquía y el control son elementos importantes para ganar la constante lucha en la que dicha cultura nos ha mimetizado, permitiendo realizar actos que atentan contra la integridad de minorías (ROM, indígenas, afro descendientes, LGBT) que la misma sociedad ha invisibilizando bajo dicha ideología.

Y es de este modo como la comunidad LGBT colisiona directamente con la violencia dentro y fuera de los espacios en los que se desenvuelven como el trabajo, el colegio, el barrio, las instituciones y en general en la sociedad, debido a la débil educación en valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia, la poca interacción con dicha comunidad y las creencias culturales expresadas en normas sexuales y sociales trayendo como consecuencia que las personas no conciban nuevas formas de ser, pensar, sentir y actuar de un modo diferente al que estamos acostumbrados; No aceptamos que otras personas tengan una orientación sexual y afectiva distinta a la que siempre se nos ha enseñado y transmitido cultural, moral, social y políticamente, puesto que abre ciertas brechas entre lo que se ha establecido y se ha convertido en creencia y, la realidad evidenciada una realidad multicultural y diferente (en términos de lo establecido).

El problema empieza cuando este tipo de diferencias no son aceptadas por las demás personas de la sociedad y en consecuencia expresan su inconformidad en algunos casos, por medios violentos en los que se pueden presentar situaciones de vulneración de derechos como también se recrimina y/o juzga su condición sexual y afectiva.

1. Lezama Angarita Agustín. (2010, Diciembre 03). Reflexiones sobre la cultura Patriarcal. Recuperado el 27 de diciembre del 2011 en <http://polog.blogsome.com/2010/12/03/reflexiones-sobre-la-cultura-patriarcal/>

Y a lo anterior se suma la información errónea o distorsionada que algunas personas conocen frente a temas como género, sexo, orientación sexual e identidad sexual, lo que conlleva a una sociedad prejuiciosa y arbitraria, violenta y discriminatoria que se pierde dentro de sus propios discursos de moral y moralidad contradiciéndose en sus argumentos tanto ideológicos como políticos, sociales y culturales, creando un ambiente injusto, difícil y violento para las y los ciudadanos, las y los sujetos de derecho, las y los miembros de este Estado social de Derecho y las y los participantes en la construcción de la tan anhelada democracia, como también lo son los Gays, las Lesbianas, los Bisexuales y los Transgeneristas la cual ha sido una clasificación producto de la diversidad humana pero que no debería estigmatizar a dicha comunidad; convirtiendo la oportunidad en imposibilidad, el acceso en negación, la participación en inhibición y el convivir en soportar una realidad que no merecen ningún ser humano indiferentemente de su condición.

Reconocer que a pesar de que nos encontramos en una era de avances ideológicos y sociológicos, políticos y culturales importantes que han generado cambios en las dinámicas de la humanidad frente a las desigualdades, es contradictorio hallar casos de personas sometidas a malos tratos (discriminación, exclusión, vulneración de derechos, golpes, entre otros) por el solo hecho de gustar de su mismo sexo o por el contrario por sentirse que se encuentra en el cuerpo equivocado.

Berger y Luckman en su libro “La construcción social de la realidad” dicen: “*el sujeto construye la realidad, y esa realidad vuelve al sujeto*”; a si mismo los sujetos que conforman esta sociedad realizan construcciones morales, religiosas, políticas, económicas y psicosexuales, que luego vuelven a ser internalizadas por dichos sujetos, resultando la creación de una realidad compartida por la que se empieza a transitar en el camino de la vida. Para estos autores, dichas construcciones o rutinas compartidas (en palabras de Berger y Luckman) se convierten en tipificaciones, es decir, en secuencias preestablecidas que se imponen en la sociedad; las personas al realizar actos repetitivos y compartidos (bailar, hacer ejercicio, robar, agredir, acariciar), los convierten en comunes y pasan hacer parte del diario vivir de todo ser social. “Toda actividad está sujeta a la habituación. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que ipso facto es aprehendido como pauta por el que ejecuta” (Berger y Luckman, 1968, p. 74).

De esta forma las personas han venido reproduciendo actitudes, comportamientos y pensamientos impregnados de emotividad negativa que han afectado por medios tanto

directos como el golpe, la agresión verbal y la vulneración de los derechos, e indirectos (como palabras, gestos y actitudes) propiciando indignación, exclusión y la falta de respeto hacia algunos miembros de la comunidad LGBT, lo que constituye la violencia simbólica, la cual es aún más difícil de reconocer por su carácter oculto tanto para él que la ejerce (en algunos casos) como para él que la padece, puesto que se encubren bajo figuras dogmáticas transmitidas socio-culturalmente, que han afligido la existencia de gays, lesbianas, Transgeneristas y bisexuales.

La idea de “ser diferentes” empieza a ser instrumento de “descontento social” cuando la sociedad no logra concebir desde diversos puntos de vista la sexualidad y el género; es decir, se cree que se está rompiendo el orden social y moral que han construido durante siglos y que por consecuencia es la degradación de la raza humana, orden que pretende concebirnos como personas sin derecho a expresar de distintas formas los sentimientos, emociones y pensamientos intrínsecos y únicos de cada ser humano, pretendiendo que operemos de formas iguales y limitadas, sin evidenciar el inminente cambio y transformación en el que estamos impuestos a vivir a diario.

Se nos transmiten miles de normas morales e ideológicas durante las diferentes etapas de la vida, con la pretensión de que nunca realicemos un análisis y observemos más allá de lo que nos ostentan; nos enseñan que los niños no deben jugar con muñecas porque eso es para las niñas, los niños juegan con carros, empezando a estereotipar de este modo los roles que ejercen la Mujer y el Hombre en la sociedad, lo que es Masculino y lo que es Femenino, se dice que los niños no lloran porque son fuertes, entendiendo entre líneas que las débiles deben y pueden ser exclusivamente las mujeres pero por si fuera poco también nos contaminan la razón con la única idea de que la pareja de un hombre debe ser una mujer y punto, ese es el marco cultural con el que nos trazan de por vida (la religión, la familia, los medios de comunicación, y en general la sociedad) y nos definen pretenciosamente para no poder conocer, analizar, comprender y razonar lo que está más allá de lo predispuesto. Con esto, desde un principio se nos enseñan que la familia se construye cuando existen un hombre y mujer dispuestos a unirse para luego reproducirse, lo que conlleva a concebir que la familia es: hombre, mujer e hijos.

Nos encontramos inmersos en la calidez y la perfección de una familia de un modelo predispuesto siglos atrás, con la existencia de un padre y una madre y, reforzado en la actualidad por la tradición, la cultura, la religión y los medios de comunicación, pero cuando

se sale de este medio cálido y “perfecto” se encuentra con una realidad diversa, rica en diferencias que nos pone en contexto con lo que realmente se vive; la primera reacción es la resistencia al cambio, a la comodidad de la costumbre en la que vivimos, lo conocido resulta siendo algo agradable y se pasa a lo “nuevo” a reconocer que existen miles y miles de diferencias en nuestro diario vivir, encontrándolas en cualquier lugar, como encontramos a una persona obesa, a una delgada, a un negro o a un blanco, a un alto o a un bajo, de esta misma forma se deben reconocer a los miembros de la comunidad LGBT como sujetos y sujetas de derechos y deberes; quienes también merecen ser tratados dignamente.

Cuando encontramos toda esta variedad de diferencias, de situaciones y de costumbres empezamos a colisionar con todo lo “nuevo” que se nos presenta, y empezamos a reaccionar frente a estas ignoradas situaciones, personas y conflictos; y es allí de donde emergen acciones discriminatorias, violentas e injustas hacia lo que es nuevo, pero que además es “malo”, pecaminoso, inadecuado e inmoral, porque eso es lo que se nos ha instruido, lo que nos conllevan algunas veces a actuar de forma equivocada y violenta.

¿Pero es la educación la salida de este laberinto establecido por dichas reglas? Es decir, ¿una sociedad educada en valores y consientes de las diferencias en las que vivimos sería un mejor ejemplo para el mundo?

La respuesta a la mayoría de problemas sociales a los que diariamente nos enfrentamos o a los que comúnmente le tememos se encuentra en la posibilidad de que todos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) tuviéramos un mínimo de educación en la diferencia y el respeto; una educación que permee en la estructura política vigilando por una cultura participativa, que apunte a procesos que permitan eliminar las brechas que generan prácticas discriminatorias; porque creemos que la educación es la base para enfrentar la mayoría de problemas por los que atravesamos en el arduo caminar de la vida; una persona con educación cuenta con mayores alternativas de solución a sus problemas, piensa con mayor claridad las situaciones a las que se tenga que enfrentar, minimiza las posibilidades de conseguir lo que se quiere sin hacer daño a otras y le brinda un “mínimo” de conciencia y respeto frente a la DIFERENCIA que es el tema central de esta problemática.

Sí bien es cierto que vivimos inmersos en una sociedad que trasciende-atraviesa y nos condiciona a vivir como se cree que es debido-correcto, y que nos moldea con reglas religiosas, morales, y a veces hasta patriarcales y contradictorias sobre lo que debemos ser, hacer, sentir y pensar para poder ser miembro aceptado por esta sociedad, o que de lo

contrario seríamos estigmatizados – indicados- señalados y hasta marginados por el solo hecho de pensar, sentir y ser diferente a lo establecido por aquel orden social. También es importante el respeto que cada ser humano independiente de su orientación sexual merece, por el solo hecho de serlo. Por tanto que la lucha por alcanzar el gran objetivo de la equidad se vuelve más que un campo de acción, en una oportunidad de hacer de esta sociedad una más justa, más ecuánime y menos difícil de concebirla.

Y es desde aquí en donde empezamos a concebir que existen ciertas formas de violencia que afectan y/o alteran emocional, física, moral, y/o psicológicamente a los miembros de la comunidad LGBT, como golpes, exclusión y marginación, que directa o indirectamente turba las dinámicas sociales de dicha comunidad; es por esto que la relevancia que enmarca este proyecto investigativo nos conduce a conocer de fondo y de forma el punto de vista, los sentimientos y las consecuencias expresadas por esta comunidad ante esta situación, que conlleva a “nuevos” problemas sociales, sin que se brinde solución de raíz una solución que nos permita construir una sociedad equitativa, con respeto por la diferencia y disminuir los índices de la violencia simbólica para esta comunidad.

## **4. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Analizar la incidencia social de la violencia simbólica evidenciada en las historias de vida de los integrantes del Centro Comunitario LGBT Zona Sur – Bosa Porvenir, que pertenece al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.

### **Objetivos específicos**

1. Explorar tres historias de vida de los miembros del centro comunitario LGBT Bosa Porvenir-Zona sur por medio de entrevistas abiertas semi-estructuradas a profundidad.
2. Analizar los sucesos más relevantes de dichas historias de acuerdo a lo relatado por los sujetos a entrevistar y las implicaciones sociales que han resultado de ser violentados simbólicamente.
3. Aportar nuevos conocimientos al Trabajo Social y a la sociedad en general sobre la violencia simbólica ejercida hacia algunos miembros de la comunidad LGBT zona sur por parte de las personas que hacen parte de sus entornos más próximos.
4. Proponer una ruta de exigibilidad y reivindicación a partir del objetivo “d” de la política pública para la garantía plena de los derechos LGBT respecto al problema de violencia simbólica.

## 5. JUSTIFICACIÓN

*“Emergemos de un sinfín de diferencias y similitudes que nos construyen como personas”. Lizeth Ramos*

Histórica y Culturalmente se ha visto o entendido el transgenerismo, la homosexualidad, el travestismo y el bisexualismo como un pecado, una enfermedad física y luego paso hacer un trastorno psicológico, estos tabús que fabrica la sociedad han estereotipado a la comunidad LGBT como enfermos, trastornados, pecadores y demás calificativos que se utilizan para justificar (según algunos miembros de la sociedad) una conducta “inadecuada” que según juicios religiosos y morales no deberían ser; sin embargo, es importante empezar a interiorizar en las ideologías de cada una de las personas que hacemos parte de esta sociedad, que las personas que hacen parte de dicha comunidad tienen los mismos derechos y deben tener las mismas oportunidades que las personas heterosexuales, porque independientemente de su orientación sexual y de su identidad de género son seres humanos iguales ante el Estado, la ley y la SOCIEDAD.

La oportunidad de realizar este trabajo es una puerta que abre el camino de una larga travesía por encontrar causas, consecuencias y rutas de acción que permitan sustentar de forma tanto teórica como práctica la intervención de Trabajo Social en esta lucha por la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBT; es la entrada por la cual se pretende reconocer la realidad en la que viven día a día algunas personas que pertenecen a dicha comunidad, y las condiciones en las que se ha dado la lucha por ser reconocidos como sujetos iguales ante la ley y ante la sociedad; ya que para algunos miembros de esta comunidad empoderarse de sus derechos ha sido un reto que se ha visto reflejado en los procesos y proyectos que las personas que apoyan su causa y la misma comunidad LGBT han llevado a cabo.

Es por esto que es importante seguir construyendo sociedad, una sociedad equitativa, justa y tal vez lo más importante sin prejuicios morales y religiosos que permitan convivir dignamente; en donde se pueda empezar a cambiar el insulto por la comunicación asertiva, la agresividad por la calma, la discriminación por respeto, el golpe por la palabra, pero no la palabra que hiere, que insulta, que maltrata, sino la palabra adecuada que permita un diálogo basado en la razón y la comprensión más que en la tolerancia. En donde se pueda evidenciar y mostrarle a la sociedad que las distintas formas de violencia conllevan a un círculo de más violencia, tal vez con consecuencias irremediables, pero que existen formas de transformar

esas actitudes groseras y mal intencionadas mostrándole a la sociedad en general que a pesar de nuestras diferencias todos merecemos vivir con dignidad, con respeto y que todos merecemos tratos justos; Manifestar ante lo público que la violencia no es la mejor forma de expresar el inconformismo o la intolerancia que siente frente a lo que atenta a nuestra moralidad, que existen muchas formas para entender el contexto y la situación en la que se encuentra la otra persona, para que de esta forma se pueda seguir construyendo el concepto de justicia, paz y equidad.

Luego, es importante indagar, conocer y analizar como los actores protagonistas de esta situación conflictiva, perciben, sienten y actúan frente a las actitudes y/o comportamientos que algunas personas ejercen sobre ellas y ellos; pues son los directamente afectados y por ende se hace necesario que las personas ajenas a la condición LGBT comprendan que estos seres no merecen por ningún motivo actos de discriminación o violencia. Que son seres humanos iguales ante el Estado, la ley y la Sociedad, y que por ende deben ser tratados con respeto como mínimo; también sienten, piensan y actúan, se equivocan, pero también corrigen y son tan capaces como los heterosexuales de liderar, construir y dirigir procesos; tienen todo el derecho de ser tratados con las mismas oportunidades y beneficios de la condición humana.

Por otro lado, también es importante que la sociedad en general, actores políticos, religiosos y aún académicos entiendan que el hablar de género no es solo contemplar el tema femenino, ya que el término GÉNERO abarca constructos sociales y culturales que definen tanto a la mujer como al hombre, a partir de su sexo biológico; son el conjunto de conductas que delimitan en función del sexo y la estética a lo femenino y lo masculino, lo que conlleva a la construcción de términos como: roles de género, que son las funciones o papeles que cumple una persona en función de su género, la identidad de género, son las normas de comportamiento atribuidas a la conducta social de un hombre o una mujer, basada en la identificación que una persona tiene de sí misma como hombre, como mujer o como Transgeneristas, y orientación sexual se refiere a los gustos o deseos erótico-afectivos de una persona. Y dentro de este contexto, hablamos de violencia de género, el cual siempre se ha determinado como violencia contra la mujer, pero en el cual se debe considerar a la comunidad LGBT (gays, lesbianas, bisexuales y Transgeneristas), la Asamblea General de las Naciones en el año 1993 determino en el artículo uno de la Declaración sobre la eliminación de la **violencia contra la mujer**, define violencia de género así:

*“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.*

Con lo anterior podemos deducir que para las naciones unidas solo se puede hablar de violencia de género cuando es violencia contra la mujer, surge la pregunta: ¿cómo se le llama a la violencia hacia las lesbianas, gays, bisexuales, Transgeneristas y aun hacia los hombres? Y tal vez más importante ¿quién o quiénes se encargan de judicializar, mitigar y/o prevenir los actos violentos sean golpes, insultos, discriminación o vulneración de sus derechos humanos contra dicha población?

Si bien es cierto en Bogotá el tema se empezó a revelar en el gobierno del alcalde Luis Eduardo Garzón hacia la construcción de la política distrital para la población LGBT, todavía hace falta trabajar diferentes aspectos relacionados con el tema como la reformulación conceptos como el de la violencia de género, que abarquen y definan con mayor precisión, pero además que den cuenta de ser conceptos incluyentes; la aplicación a cabalidad de la política y la constante revisión de la misma para estar en consonancia con la realidad y los constantes cambios de la sociedad, también que se preste especial atención a los entes de control en la aplicación para garantizar que la comunidad puede contar con la política para protegerse en el caso que sea necesario y, así buscar dejar un precedente de este tipo de irregularidades de forma, que se vislumbran al entrar en contacto con estos temas.

Pretendemos además de conocer y entender cómo durante los diferentes procesos de socialización de la población LGBT en el centro comunitario de la Zona sur, los tipos de violencia han incidido, sin llegar a justificarla, sino que por medio de esto poder llegar a construir proyectos que permitan abordar esta problemática, comenzar por realizar un análisis frente a este tipo de inconsistencias nombradas anteriormente, y así generar procesos de transformación frente a esta problemática.

*...“los expertos coinciden en que sigue habiendo discriminación contra los LGBTI en colegios, iglesias y en la propia familia”<sup>2</sup>.*

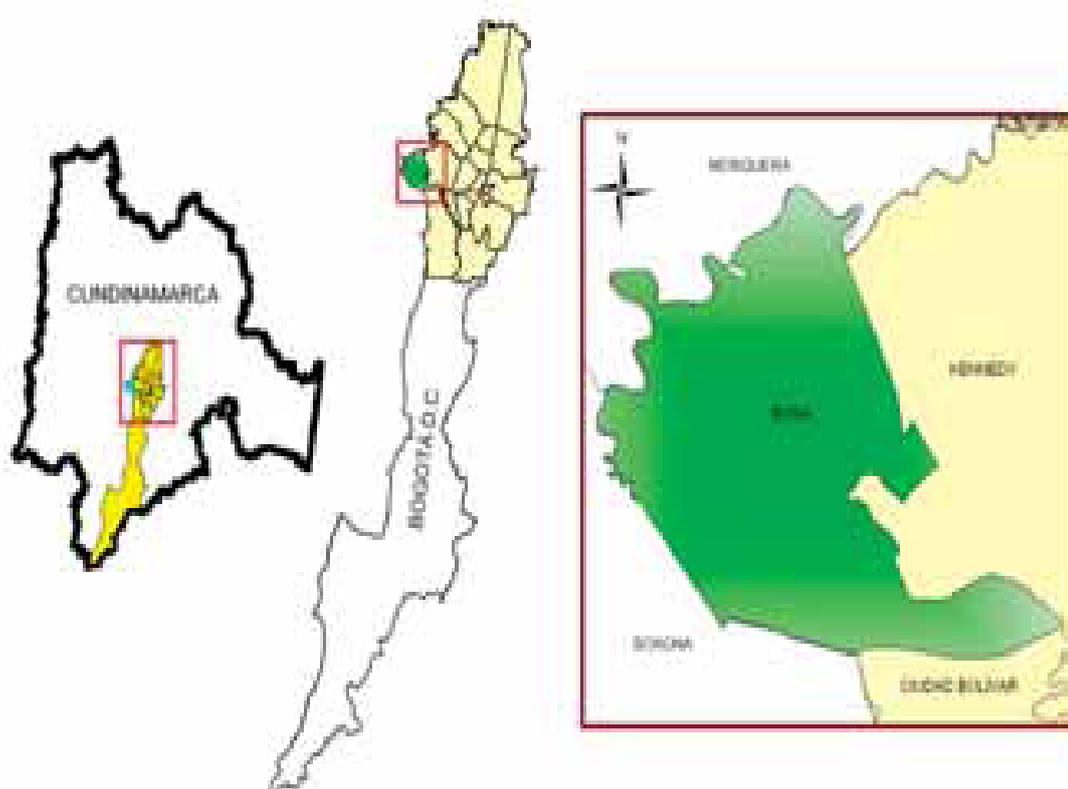
2. Cinco años de conquistas LGBTI. Elespectador.com [En línea], Español. Consultado el 30 de Agosto, 2011. En <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-284527-cinco-anos-de-conquistas-lgbti>.

## 6. MARCOS DE REFERENCIA

### 6.1. MARCO GEOGRÁFICO

La investigación se lleva a cabo en la Localidad No 7 del Distrito Capital de Bogotá, en el barrio El Porvenir en donde se encuentra ubicado el Centro Comunitario LGBTI Zona sur; por medio del cual realizamos contacto con la comunidad, que reside en el barrio aledaño, Bosa Santafé.

Bosa se encuentra ubicado al sur-occidente de la ciudad de Bogotá, limita al Norte con el Río Tunjuelito y con la Localidad de Kennedy, al Sur con el barrio Ciudad Bolívar y con el Municipio de Soacha (Cundinamarca), y al Oeste, con el Río Bogotá y el Municipio de Mosquera (Cundinamarca).



Fuente. Dirección de Estudios e Investigaciones de la CCB.

## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA**

1. En Bosa predomina la clase baja: el 87,8% de los predios son de estrato 2 y el 5,6% de estrato 1.
2. La tasa de ocupación de Bosa (56%) supera a la de la ciudad (55,1%). Las actividades que más ocuparon personas residentes en Bosa fueron: comercio, hoteles y restaurantes (30,7%), servicios sociales, comunales y personales (20,5%), industria manufacturera (22,7%), transporte y comunicaciones (10,6%).
3. La tasa de desempleo de Bosa (14%) es superior a la de ciudad (13,1%). Es la quinta localidad en participación en el desempleo de la ciudad: el 8,5% de los desempleados residía en la localidad, lo cual equivale a 37.000 personas.
4. La población mayor de cinco años en Bosa tiene en promedio 8.7 años de educación, igual al de Bogotá que es de 8.7 años.
5. El Índice de Condiciones de Vida de Bosa (85.5) es más bajo que el de Bogotá (89.4).
6. Bosa es la cuarta localidad de Bogotá en número de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): 51.135. El 36,8% de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBÉN.
7. El 77% de la población de Bosa está afiliada al sistema de salud, y es la novena localidad en cobertura de seguridad social en salud en Bogotá. La mayoría de la población afiliada pertenece al régimen contributivo (67%).
8. Los sectores económicos en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad son: comercio y reparación de vehículos (45%), industria (18%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10%), y restaurantes y hoteles (9%), y servicios inmobiliarios y de alquiler (4%).
9. La mayor parte de los recursos de la localidad se destinaron al área social (46,6%), principalmente para programas nutricionales y promoción y prevención de la salud.
10. La Cámara de Comercio de Bogotá realizó programas en la localidad como: Zonas Seguras, Estudios e investigaciones, Cámara Móvil Local, Centro de Información Empresarial (CIEB), Conciliación Comunitaria y Apoyo Empresarial.
11. Condiciones de Seguridad: En el 2006, la localidad de Bosa registró un alto número de casos de hurto a personas (361) y hurto a residencias (152). Estas

modalidades delictivas son dos de las de mayor impacto en la localidad: el año anterior representaron el 3%, de los casos registrados. Así mismo, preocupa que Bosa se constituyó en la quinta localidad en número de casos de piratería terrestre en la ciudad (5% del total).<sup>3</sup>

3. Cámara de Comercio de Bogotá. *Perfil económico y empresarial, localidad Bosa, 2007*. revisado el 14 enero, 2012 en [http://camara.ccb.org.co/documentos/2229\\_perfil\\_economico\\_de\\_bosa.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/2229_perfil_economico_de_bosa.pdf).

## 6.2. MARCO LEGAL

### El derecho a la Igualdad

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pronuncia: *“En virtud del Artículo 26 todas las personas no solamente son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley, sino que también se prohíbe cualquier discriminación en virtud de la ley y se garantiza a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación (...)”*<sup>4</sup>

*“Ante cualquier discriminación”* dice el CDH es por tanto que se considera que los actos de irrespeto verbal y simbólico se consideran como un tipo de discriminación. En el caso específico de una de las personas que hicieron parte de la investigación se hace evidente la violación de sus derechos en dos contextos de socialización: en el colegio y en el barrio que habita, pues no recibe un trato igual y justo por su condición de homosexual-bisexual; él nos relataba eventos de discriminación en el que la directora de su curso y el rector del colegio siempre estuvieron maltratándolo verbalmente, sometiéndolo a escarnio público colocándolo en ridículo aludiendo siempre a su condición sexual; y lo mismo ocurría en el barrio pues no solo lo tratan diferente pues algunos de sus vecinos le refieren que por ser homosexual-bisexual, no siente o no piensa, adicional a esto ha existido agresión física estos eventos no suceden con los jóvenes de su misma edad que se consideran heterosexuales. Por lo anterior es importante comprender que se entiende como “acto discriminatorio” para el Estado Colombiano con el fin de contextualizar y tratar de obtener herramientas que nos permitan argumentar la vulneración de los derechos que se evidencio en las historias de vida: *“El acto discriminatorio es la conducta, actitud o trato que pretende, consciente o inconscientemente, anular, dominar o ignorar a una persona o grupo de personas, con frecuencia apelando a preconcepciones o prejuicios sociales o personales, y que trae como resultado la violación de sus derechos fundamentales.”*<sup>5</sup>

4. Colombia Diversa. (2005). *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, (2005). (pág. 18).
5. Sentencia T-590/96 noviembre 5, Corte Constitucional. Magistrado Ponente doctor Antonio Barrera Carbonell. Tema: Derecho a la igualdad.

Con la historia de vida anterior podemos reconocer una vulneración directa a este derecho, ya que dicho sujeto no es tratado de forma justa, respetuosa y equitativa, lo que nos lleva a concluir que la responsabilidad del cumplimiento de la norma establecida internacional y nacionalmente nace tanto del gobierno como ente creador y regulador, pero también de la sociedad como actores directos en la construcción de dichas situaciones que pueden ser positivas o negativas.

Y en el caso de las demás participes de la investigación la situación no difiere mucho puesto que ellas se sienten vulneradas en este derecho dentro del contexto laboral, pues son estigmatizadas por ser mujeres-lesbianas, realizando labores como la pintura de casas y la construcción, se han encontrado en situaciones en las que sus jefes las han ofendido tratándolas de cambiar, irrespetando el derecho que tienen a la libre expresión y al derecho de elegir su orientación sexual.

### **EL DERECHO A LA LIBRE ORIENTACIÓN SEXUAL**

Este derecho es tal vez el que más se infringe en las familias de los y las personas que hacen parte de la comunidad LGBT Zona sur, pues se demuestra en cada uno de sus relatos, la madre es en quien recae el peso de tratar de imponer o cambiar la decisión de sus hijos o hijas en cuanto a sus relaciones físico-afectivas; luego de que su hija o hijo a decidido expresar abiertamente su elección, las progenitoras en medio de su desacuerdo deciden tomar parte abierta en la decisión y empiezan a “encaminar” a su hija o hijo hacia lo culturalmente correcto obligándolos a realizar actividades con las que nos están de acuerdo para así corregir lo que perciben como inadecuado, para los casos retomados no han logrado los resultados que ellas esperaban.

Pasando al contexto legal podemos mencionar que este derecho se encuentra ligado al artículo 16 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto dice: *“Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”*; concebimos dentro del libre desarrollo de la personalidad la disposición de cualquier ser humano para elegir su orientación sexual, puesto que hace parte de las particularidades que lo caracterizan. Y es ahí donde entran en juego los derechos fundamentales de cada uno y cada una de las personas LGBT, ya que evidenciamos en los casos retomados una constante violación de este derecho, y se le suman a ello el derecho a la paz, a la honra, igualdad de derechos y oportunidades tanto para hombres como para mujeres, hasta llegar a vulnerar el derecho a la educación, pues en el caso

de uno de los participantes al encontrarse viviendo ciertos tipos de agresiones tanto físicas, verbales, morales y psicológicas él decidió dejar el colegio en el que se encontraba, y de este modo interrumpir su proceso educativo, con lo anterior evidenciamos solo uno de los tantos ejemplos que podemos encontrar en este sector poblacional, en donde se ha afectado el libre desarrollo de la persona y posiblemente un futuro mejor.

Es relevante mencionar que a pesar de existen tantos derechos que sustentan la NO agresión hacia los y las sujetas LGBT, el Gobierno y la Sociedad aún sigue vulnerando sus derechos de forma simbólica ya que la naturalización de ciertos significados ha permitido que esto funcione de manera violenta sin que sea muy visible para los y las personas que deciden cambiar con dichos significados y patrones de vida implantados por la familia, y que se han desarrollado en las relaciones de pareja y los modelos de hombre y mujer.

### **Los derechos sexuales**

*Los denominados derechos sexuales comprenden los Derechos Humanos que ya han sido reconocidos en leyes nacionales, documentos y conferencias internacionales. Ellos incluyen el derecho de toda persona libre de inhibiciones, discriminación y violencia a lograr el más alto nivel de salud en relación con la sexualidad, incluyendo acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información en relación con la sexualidad; educación sexual; respeto por la integridad del cuerpo; libertad para escoger pareja; decidir sobre si se es o no sexualmente activo; consentir las relaciones sexuales; consentir el matrimonio; decidir sobre si se quiere tener hijos o no y cuando y buscar una vida sexual placentera, segura y satisfactoria. El ejercicio responsable de los Derechos Humanos requiere que toda persona respete el derecho de los demás.*<sup>6</sup>

Los anteriores son una expresión de de los derechos humanos que se han convertido en una necesidad dentro de la legislación y la política, pues cada vez encontramos como los temas sobre sexualidad y género van tomando fuerza debido a los cambios constantes en la sociedad (liberación femenina, diversidad sexual, métodos de planificación entre otros); lo relevante es que dichos derechos sean cada vez más visibles para todas las personas que conforman la sociedad lo cual sería un gran paso que junto con la Política Pública Para la Plena Garantía de los derechos LGBT conformarían el inicio de un proceso de

6. *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, (2005). (pág. 41).

“racionalización y de los derechos LGBT como una forma educar a las personas en el respeto y aceptación todas las orientaciones sexuales y las identidades de género propuestas por cada una y cada uno de los que hacemos parte de la sociedad.

En el capítulo V de la Constitución Política de Colombia se consagran los deberes y obligaciones a los que nos comprometemos por ser ciudadanos y ciudadanas colombianas, dentro de los cuales hacemos énfasis en los artículos 3, 4 y 6, pues argumentan el respeto, la defensa y la difusión por los derechos humanos, por propender la paz y la igualdad al aplicar la ley, es por ende que nos sea relevante afirmar que hace falta difusión de dichos deberes por parte del gobierno hacia los y las personas en general ya que de este modo no se pasaría tantas veces en alto estos deberes, y aún más dentro de la “situación” en la que se encuentran las y los miembros de la comunidad LGBT. Sin embargo se debe aclarar que a pesar de ser el gobierno una institución tan importante para el ejercicio del poder no debe tomar partido para imponer (como sucedió entre 1936 y 1980 donde la homosexualidad era considerada un delito para el estado) normatividad frente al tema, pues somos partidarias de que estos tipos de decisiones como la orientación sexual o la identidad de género son disposiciones personales, y por tanto no sería conveniente que el gobierno suministrara patrones sobre estos temas, pues estarían cayendo en una “dictadura sexual y de identidad de género”, frente a esto en el texto *Voces Excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, en el apartado *La expresión de la orientación sexual y la identidad de género*, (pág. 46) dice:

*“El Estado, como garante del ejercicio plural de los derechos en una colectividad, debe permanecer en principio neutral ante las manifestaciones sexuales diferentes como la homosexualidad, sin pretender imponer criterios ideológicos o morales específicos. Sin embargo, su injerencia resulta legítima, e incluso necesaria, en aras a asegurar los fines del Estado cuando las manifestaciones de diversidad o el ejercicio de derechos atenten indiscutiblemente contra la convivencia y la organización social de manera tal que resulten abusivas e ilegítimas, en detrimento de la comunidad”.*

Es entonces el espacio donde puede participar el Gobierno, pero también la sociedad con la creación de la Política Pública y demás normas que permitan el cumplimiento de lo establecido en la “norma de normas”, es decir en la Constitución Política del País, y así garantizar el cumplimiento de una sana convivencia, justicia, equidad e igualdad ante la ley.

### **6.3. Marco institucional**

Las personas que hacen parte de la comunidad LGBT en Bosa cuenta con un espacio físico llamado Centro Comunitario LGBT el cual está ubicado en Bosa Porvenir, el hace parte de una estrategia de IDPAC en donde promueven la participación y representación de estas comunidades por medio de diferentes actividades educativas entre las cuales está la socialización de la política pública y otras de tipo lúdico y recreativo como grupos de apoyo y encuentro, así como también cuentan con apoyo jurídico y psicológico.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, es la entidad de la Alcaldía Mayor que fortalece, acompaña y promueve el trabajo de las organizaciones sociales LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales) de la ciudad. Para alcanzar este objetivo, la institución adelanta tres estrategias:

#### 1. Centros Comunitarios LGBTI.

Son los primeros en su género en Colombia. Promueven el derecho a la participación y representación. Apoyan, fortalecen y cualifican ciudadanías activas y participativas que vinculen sus especificidades y necesidades; implementan en las localidades la Política Pública para las personas de los sectores LGBTI y sus derechos humanos.

Ofrecen a la comunidad:

- \* Asesoría psicológica
- \* Asesoría jurídica
- \* Fortalecimiento a las organizaciones sociales
- \* Apoyo y acompañamiento a las iniciativas comunitarias
- \* Grupos de apoyo y encuentro
- \* Centro de documentación
- \* Conferencias en temas especializados.

## 2. Estrategia inter e intrainstitucional

El IDPAC, con el fin de realizar acciones concretas en torno a la Política Pública Distrital para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, participa en los siguientes espacios interinstitucionales:

- Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual (MIDS).
- Consejo Consultivo LGBT.
- Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata a Vulneraciones a Personas LGBTI.
- Consejo distrital de cultura de los sectores LGBTI.
- Mesa Distrital de Sexualidad y Género.

## 3. Estrategia de Fortalecimiento organizacional

Comprende la formación en derechos humanos, política pública LGBT, espacios de participación para las personas y organizaciones. EL IDPAC, a través del fortalecimiento organizacional, realiza las siguientes acciones:

- Apoyar, promover y fortalecer las organizaciones sociales, las redes, mesas y comités locales de los sectores LGBTI, teniendo en cuenta sus características y necesidades.
- Promover la participación, incentivar nuevos liderazgos y acompañar la construcción de agendas locales y de las organizaciones.<sup>7</sup>

El Centro Comunitario Distrital LGBTI Bosa (En convenio con la Secretaría de Integración Social) está ubicado en:

Carrera 100 No 52-24 Sur, barrio El porvenir, dentro del Centro Comunitario El Porvenir.

Teléfonos: 311 8462863 - 313 4954353 - 311 5293455

Correo: [centrocomunitariolgbtzonasur@gmail.com](mailto:centrocomunitariolgbtzonasur@gmail.com)

7. Johanna Quiroga, (2011) [volante]. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC.

## 6.4. MARCO TEÓRICO

### ABC DE LA DIVERSIDAD SEXUAL – CONCEPTOS BÁSICOS

**Sexo:** Son las características biológicas de una persona, es decir se designa por los órganos sexuales con que se nace (vagina-pene) de modo que según el sexo se pueden clasificar en hombres, mujeres e intersexuales.

**Intersexual:** Es la persona que nace con una alteración genital puesto que posee ciertas características genéticas y físicas tanto del órgano sexual del hombre como de la mujer.

**Identidad de género:** Es un conjunto de pensamientos, valores y comportamientos cultural y socialmente construidos que son atribuidos de acuerdo al sexo con el que se nace y por medio de las cuales se identifica como un hombre, como una mujer o como Transgenerista.

**Transgenerista:** Es el sujeto o sujeta que cambia total o parcialmente las expresiones de la identidad de género, dentro de esta categoría existen:

**Transformista:** Persona que transforma temporalmente sus expresiones de género.

**Travesti:** Persona que conserva su sexo de nacimiento, pero transforma las expresiones, gestos y ademanes de su identidad de género permanente.

**Transexual:** Persona que se encuentra en proceso, o ha accedido a una reasignación de sexo.

**Orientación sexual:** Se refiere al gusto o deseo erótico-afectivo de una persona hacia otra. Por lo tanto existen varias categorías:

**Homosexual:** Representa a las personas cuyo deseo erótico-afectivo se inclina hacia personas de su mismo sexo-género. Estas personas se pueden llamar gays y lesbianas.

**Lesbiana:** Simboliza a las mujeres cuyo deseo erótico-afectivo se dirige hacia otra mujer.

**Gay:** Hace referencia a un hombre cuyo deseo erótico-afectivo se dirige hacia otro hombre.

**Bisexual:** Es un término que define a las personas cuyo deseo erótico-afectivo se dirige hacia personas de su mismo sexo-género, pero también sienten atracción erótico-afectiva hacia personas de sexo-género diferente.

**Heterosexual:** Es un término que designa a las personas cuyo deseo erótico-afectivo se dirige hacia personas de sexo-género distinto al propio es decir, hombre con mujer y mujer con hombre.

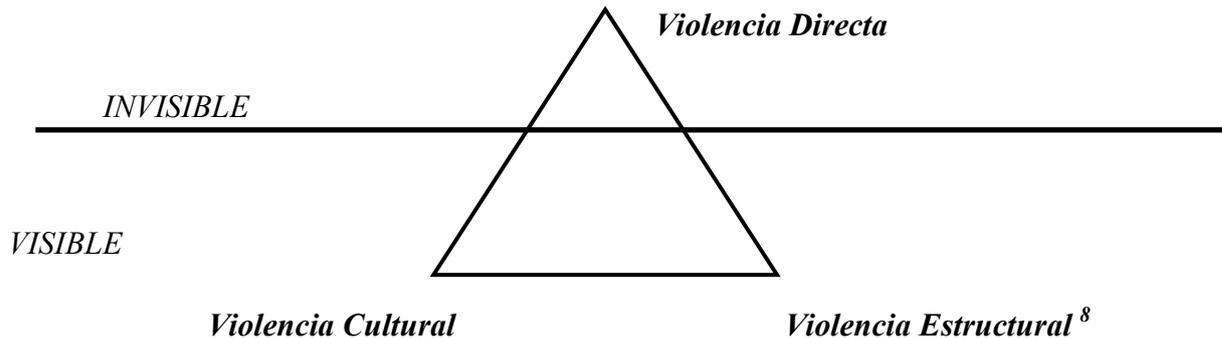
**Teoría Queer:** Considera la orientación sexual como una construcción social y no como una norma biológica, propone re-pensar la construcción de la identidad y los roles de género, en la cual no existe una manera de ser ni una personalidad determinada y por lo tanto no habrían problemas de orientación sexual o de identidad de género.

Es importante resaltar que para la investigación se destaca la existencia de diversas orientaciones sexuales pero para la investigación solo participaron lesbianas y un bisexual con tendencia homosexual.

## JOHAN GALTUNG

Define la violencia como “*el acto que tiene como consecuencia la no realización de la satisfacción de las necesidades efectivas, somáticas y mentales del individuo por causa del otro*” Galtung identifica la violencia “*como la imposibilitación o impedimento de la persona, de su realización por una serie de fenómenos “evitables” dentro de una sociedad.*”

### EL TRIANGULO DE LA VIOLENCIA



La violencia en general se manifiesta en hechos y sucesos que atenten contra la integridad de las personas; frecuentemente se entiende la violencia como el daño que se logra causar por medio de dichos *actos* y por medio de la cual se revelan los sentimientos y pensamientos.

*“Violencia es cuando te sientes agredido de una forma u otra, puede ser verbalmente o psicológicamente o... físicamente”. La Negra*

*“Como maltrato, golpes...” Maribel*

Se entiende la violencia como esa agresión que causa un perjuicio, aquella que afecta directamente, obviando aquellos tipos de violencia que no son tan tangibles ni tan observables como lo son la violencia física y hasta la psicológica puesto que esta última tiene consecuencias en la conducta, y es por esto que es observable en algunos casos, pero se olvida

8. Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, (pág15).

que existen otras formas para ejercer violencia y agredir de una manera menos notoria que tal vez puede llegar a causar el mismo o mayor daño que los tipos de violencia directa y observable; estos tipos de violencia están llamados a enseñarnos que dentro de la conducta humana existen muchas formas de in-visibilizar y hasta legitimar las agresiones: la violencia cultural, la violencia estructural y la violencia simbólica son algunos de los tipos de violencia que pretenden disimular las relaciones de poder y de dominación en las que existe agresión, discriminación y maltrato hacia las demás personas o grupos poblacionales.

Es por esto que se hace tan importante reconocerlas puesto que podemos ser víctimas de dichas violencias y pasar desapercibido por situaciones a las que podemos hacer frente con conocimiento y sin temor, para así llegar a hacer un alto a las injusticias y e inequidades cometidas por estas violencias.

Dentro del marco investigativo fue relevante la llamada Violencia Simbólica, término creado por el Sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70', él la define como:

### **VIOLENCIA SIMBÓLICA**

*“Todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”.*

Es decir la Violencia Simbólica se encuentra ubicada dentro del juego del poder y la dominación estableciendo casi como natural las relaciones verticales, normalizando significados que se convierten en prácticas de conducta para las personas; edificando así ciertos parámetros y normas que por medio de la frecuente extensión dentro de la conducta humana se convierte como algo natural dentro de la sociedad.

*“Un poder que construye mundo”. (Worldmaking Power)*

*“Visión legítima del mundo social y de sus divisiones” (Bourdieu, 1987)*

Para Bourdieu los sistemas simbólicos son: el arte, la religión, la ciencia, y el lenguaje; estos sistemas cumplen tres funciones:

1. Hacer Conocimiento: puesto que impone y normaliza significados con el fin de crear una noción de comprensión y entendimiento de las personas, cosas o situaciones.
2. Comunicar: ya que por medio de los significados esta violencia se permite extenderse en el tiempo y el espacio para así llegar a su legitimidad.
3. Construir diferenciación social: Porque existen significados que han construido un orden dentro del cual se debe pensar y actuar, y aquel o aquella que no acate a dichos “patrones” se cataloga como “diferente”, y es él o ella la persona que luego se ve en una situación de discriminación y violencia por no querer ser parte de esa imposición y legitimación.

Con respecto a lo anterior dice Bourdieu, (1971) *“los sistemas simbólicos son instrumento de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social”*.

Si bien es cierto que la Violencia Simbólica *legítima e impone significados*, es importante clarificar que significados se han impuesto culturalmente que afectan al sector comunitario LGBT zona sur:

1. Familia: ya que se considera como la unión entre un hombre y una mujer con el fin de concebir hijos o hijas.
2. Hombre: se considera hombre a la persona que nace con órgano sexual masculino, es decir, con pene, es la persona que debe gustar de una mujer y al que le atribuyen características tales como: fuerza, tono de voz gruesa, sin maquillaje, agresivo, de cabello corto y él que tiene el poder.
3. Mujer: es aquella persona débil, que puede concebir hijos o hijas, la del cabello largo, delicada, maquillada y la que debe hacerse cargo del hogar (si lo tiene y la que debe mantener la unión familiar), pero para esto debe sentir gusto o atracción por un hombre lo que por tanto nos lleva a concluir que su pareja sentimental y sexual debe ser un hombre.

Para el sector LGBT del centro comunitario zona sur la violencia simbólica se demuestra dentro del mismo relato de los participantes de la investigación, pues aún él y ellas admiten dichos significados que han interiorizado y a los que corresponden en su ser y en su actuar, pero que también les ha traído consigo problemas ya que él “hombre” que es

homosexual-bisexual y que además es “afeminado” porque utiliza maquillaje y es delicado, no es aceptado por las personas que están dentro de sus espacios de socialización, y viceversa, a las mujeres que son “machorras” o “marimachas” porque dentro de su aspecto físico o actitudinal son bastante parecidas a lo que debe ser un hombre, lo cual no es “bien visto” ante el juicio de la sociedad.

### **Elementos de la Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu**

**Habitus:** Son un conjunto de prácticas- patrones sobre como pensar, actuar y sentir que se naturalizan por medio de la aceptación, transmisión e inculcación entre las personas y, que generan un orden social.

**Diferenciación Social:** Cuando el *habitus* empieza a operar construye acuerdos que son socialmente desiguales ya que las jerarquizaciones sociales como opresor/oprimido, adecuado/inadecuado, bueno/malo y fuerte/débil se internalizan como naturales y se configuran casi que como norma ante la sociedad para identificar así las discrepancias entre las personas.

**Reproducción:** Proporciona la transferencia de dichos *habitus* generacionalmente.

*“De todas las formas de “persuasión oculta” la más implacable es la que se ejerce simplemente por el orden de las cosas”. (Bourdieu-Wacquant, 1992).*

La violencia simbólica es por tanto un tipo de violencia que se esconde detrás de la legitimidad y la naturalización lo cual nos lleva a concluir que es una violencia que cuenta con una gran ventaja porque no es tan fácil de reconocer y por ende no es fácil establecer alternativas para su posible solución; y además siendo una violencia “invisible” es difícil que los o las personas que la viven puedan percibirla como un tipo de agresión o amenaza para sí mismas.

Con lo anterior reconocemos que es importante realizar este tipo de ejercicios académicos para hacer de la investigación una forma de iniciar un proceso durante el cual se logre visibilizar de gran manera que no solo existe violencia cuando está en medio un golpe o una agresión verbal, sino que también dentro de los muchos simbolismos y significados a los que se está habituado se encuentra inmersa la violencia, la desigualdad y la discriminación, actos que traen consigo daño ya sea físico, psicológico, moral, emocional o social.

## Procesos de socialización

Retomamos los procesos de socialización dentro de las historias de vida ya que están inmersos procesos en los que cada persona recoge elementos socio-culturales de los contextos en los que se desenvuelve, lo que nos permite tener una visión de cada una de las etapas vitales de las y él entrevistado y conocer como la violencia simbólica les ha afectado.

Berger y Luckman en su libro *La Construcción social de la realidad* clarifican específicamente dos procesos de socialización: primaria y secundaria:

### Internalización de la realidad

#### a) Socialización Primaria

*[...] el individuo no nace miembro de una sociedad: de nace con una predisposición hacia la sociedad, y luego llegar a ser miembro de una sociedad. [...] El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización: la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, cuánto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativo para mí.*<sup>9</sup>

Es en la socialización primaria, es decir, es en la niñez en la que las personas adquieren conocimiento sobre su realidad y crean un significado de su mundo primario: la familia; pero es también dicha familia es el medio por el cual puede interpretar y conocer los significados, sucesos, las cosas y las actitudes que luego le van a permitir ser un miembro de la sociedad, porque le proveen de los significados, roles, cualidades, condiciones y demás contenidos que luego internalizara, es decir que luego adoptara como legítimos y como verdades para aplicarlos en los diferentes espacios de interacción.

*“Más exactamente, la internalización, en este sentido general, constituyen la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la prevención del mundo en cuanto realidad significativa y social”.*<sup>10</sup>

9. Berger y Luckman, (1966). *La construcción social de la realidad*, (pág. 164).

10. Berger y Luckman, (1966). *La construcción social de la realidad*, (pág. 165).

Para él y las participantes de la investigación se halló que durante su socialización primaria su progenitora fue la persona encargada de guiar este proceso y por consiguiente de infundir los significados y el lenguaje de esta etapa; este proceso fue un pilar en la toma de decisión sobre su orientación sexual, pues aunque para el caso de *Spumiita* y la *Negra* siempre se les inculco la heterosexualidad como norma, fueron reconociendo que no se identificaban con lo establecido y que por el contrario siempre tuvieron una gran atracción por todo lo contrario a lo que se les había enseñado; la *Negra* no sentía atracción física o sentimental por los hombres como le había instruido su madre, sino que contradictorio a esto lo sentía por las mujeres; y *Spumiita* a pesar de ser un muchacho llamativo para las mujeres siempre quiso estar sentimentalmente hablando acompañado de un hombre. Este tipo de sentimientos hacían que él y ella vivieran en una constante lucha entre lo que creían debía ser y hacer y lo que verdaderamente querían.

Esto es una manifestación de la violencia simbólica a la que fueron expuestos, pues su contradicción recaía en que chocaban contra aquel poder impuesto que fue transmitido por su madre en el que se reflejaban los significados que siempre se han enseñado; y por tanto fueron víctimas de los simbolismos y significados legitimados por la sociedad.

Sin embargo este primer proceso fue de gran importancia para cada una y cada uno pues permitió la generalización de conceptos y su realidad, y la edificación de un YO y un mundo, que les ha permitido desenvolverse durante la socialización secundaria.

#### b) Socialización Secundaria

*“La socialización secundaria es la internalización de "submundos" institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan, pues, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento. [...] Los "submundos" internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el "mundo de base" adquirido en la socialización primaria. Sin embargo, también ellos constituyen realidades más o menos coherentes, caracterizadas por componentes normativos y afectivos a la vez que cognoscitivos”.*<sup>11</sup>

11. Berger y Luckman, (1966). *La construcción social de la realidad*, (pág. 174).

Una de las historias de vida nos proporciona información en la que se encuentran aspectos que reinciden en la naturalización de conceptos adquiridos durante la socialización primaria que influye en la construcción de imaginarios, símbolos y rituales exteriorizados en su proceso de socialización secundaria ya que el estilo de vida en la familia de *Maribel* estaba rodeado de homosexualidad y prostitución el cual es asumido como normal y por lo tanto es tomado como ejemplo para el desarrollo personal de ella; en cuanto a esto dice Berger y Luckman en su libro *La construcción social de la realidad*, publicado en 1996: “*Los submundos también requieren, por lo menos, los rudimentos de un aparato legitimador, acompañados con frecuencia por símbolos rituales o materiales*”(pág. 175.)

Por otra parte retomando los *submundos* a los que hacen referencia Berger y Luckman logramos evidenciar que para este sector poblacional y más específicamente para las y él participante de la investigación fueron generalmente:

El barrio, el colegio, los amigos y amigas, el trabajo y los vecinos; cada uno de estos *sub-mundos* también aportaron a la construcción de su personalidad positiva o negativamente, de su orientación sexual y de su identidad de género, pero también fueron expuestos a conductas y expresiones violentas no solo física o psicológica sino también simbólica y moral.

En este proceso que aún sigue en marcha fue que las y él entrevistado decidieron tomar la decisión de reconocer su orientación sexual y de aceptar su identidad de género, y de esta forma iniciaron el transcurso de la “salida del closet”, es decir, de hacer de manera oficial la manifestación sobre su orientación sexual, sin embargo él y ellas refieren que no existe una sola “salida del closet”, sino que por el contrario en cada contexto o con cada persona a la que revelan su orientación sexual es una salida del closet y cada una es muy diferente:

**La Negra:** “*Es que lo que pasa es una cosa, lo que pasa es que, hay demasiadas salidas del closet, y muy diferentes y muy distintas ¿por qué? Porque por ejemplo, cuando yo recién estuve na’ más, de haber estado con la primer mujer que estuve, con eso fue una salida del closet, porque yo dije ya, tengo que irme del papá del niño, eso fue una salida del closet, después de eso que la gente me mirara como me mirara, si me vestía como yo quería que me vistiera, no como querían verme, entonces eso es otra salida del closet, cuando decidí casarme, eso es otra salida del closet, cuando cojo una mujer y le digo vámonos para una residencia, y me voy orgullosamente agarrada de la mano con ella y entramos a una residencia eso, eso es salir del closet para mi, aún todavía estamos saliendo del closet porque acá hay muchas personas llegan y susurran “es que esas viejas son como medio que*

*areperas... Que tortilleras, que no sé qué”, pero no le preguntan a uno y el día que me pregunten a mí, yo les digo sí claro ella es mi esposa, a quién sea, yo les digo y les contesto así, uno, yo pienso que desde el primer día que yo estuve con una mujer para mí, yo misma solita me di cuenta de lo que yo era y esa fue la mayor salida del closet.*

***Spumiita:** La gente no entiende que yo prácticamente todos los días salgo del closet, porque uno conoce a diario una persona: “ah tu eres así, tal cosa”, “a mí me contaron...” sí yo soy así...*

Durante el transcurso de la socialización secundaria las y él entrevistado relataron sus experiencias más traumáticas por ser parte del sector comunitario LGBTI, en las cuales se encontraron intentos de abuso sexual y en un caso específico se consumó el delito, el traslado de país a país, enfermedades físicas y psicológicas, siendo la primera padecida por una de las entrevistadas y la segunda por la progenitora de uno de los entrevistados, la obligación a buscar pareja heterosexual, el maltrato físico, las burlas de sus vecinos, la homofobia en el colegio y el irrespeto por sus decisiones en el lugar de trabajo.

Con esto es evidente como dichas y dicho sujeto han tenido que soportar las agresiones y las discriminaciones durante las “salidas del closet”, y han tenido que sobrevivir en una sociedad que ha limitado su pensamiento y actuar a lo que se les ha enseñado cultural y moralmente, sin permitirse visualizar otras formas y visiones del mundo; pero esto sucede en este proceso de socialización puesto que como dice Berger y Luckman en su libro *La construcción social de la realidad*, publicado en 1996, “Los procesos formales de la socialización secundaria se determinan por su problema fundamental: siempre presupone un proceso previo de socialización primaria; o sea, que debe tratar con un yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado.” (pág. 177), lo que quiere decir que todas y todos los sujetos que hicieron y que hacen parte de sus sub-mundos (y aún él mismo y las mismas participantes del proyecto) tienen interiorizados y naturalizados conceptos ligados a su socialización primaria que salen a relucir cuando dichas personas sienten amenazadas sus creencias y sus “verdades” por otras personas que pasan esa frontera social y cultural de significados, y por ende acuden a la “defensa” de sus convicciones ya sea por medios violentos o por el contrario por métodos como la discriminación o la negación y el irrespeto de la “verdad” y la decisión del otro o la otra persona, lo cual no quiere decir que no sea igual o mayor de importancia este tipo de manifestaciones ya que también traen consigo daño a la dignidad y a las relaciones sociales.

Y a pesar de que él y las entrevistadas refieren hacer parte del centro comunitario LGBTI con el fin de hacer respetar y valorar sus derechos, pretendiendo cambiar la visión que poseen las demás personas sobre ellas y él por su orientación sexual y su identidad de género, es una tarea ardua porque aspirar a cambiar una construcción tan sólida, (porque a pesar de las críticas que hemos hecho sobre la heteronormatividad y las concepciones sobre los roles e identidad de género, es importante reconocer que estas construcciones a causa del paso de una generación a otra, del control social que conlleva, del poder y de la legitimación han tomado fuerza y auge dentro de las sociedades), es casi que re-pensarse un mundo y eso acarrea consigo casi que olvidar lo racionalizado como legítimo y los significados con los que se han vivido y operado desde hace muchos años, y así empezar a forjar de nuevo representaciones y valores desvanecidos en la sociedad. Y como lo dice Berger y Luckman:

*[...]Esto presenta un problema, porque la realidad ya internalizada tiende a persistir. Cualesquiera que sean los nuevos contenidos que ahora haya que internalizar, deben, en cierta manera, superponerse a esa realidad ya presente. (pág. 177)*

Sin embargo cabe destacar que la socialización nunca acaba, puesto que nos encontramos en constantes internalizaciones de *Sub-mundos*, significados y “realidades” las que nos siguen construyendo nuestro *YO* y nuestro mundo; Con esto se demuestra la importancia que tienen estos dos procesos de socialización dentro del desarrollo de la vida humana y los resultados que se derivan de transcurrir por dichos procesos, y por consiguiente analizar como los diferentes actos como la violencia los afectan.

## 7. MARCO METODOLÓGICO

### **El paradigma Socio-Crítico - Enfoque Cualitativo**

Entienden a la investigación no como descripción e interpretación, sino en su carácter emancipativo y transformador.

La investigación socio-crítica parte de una concepción social y científica holística, pluralista e igualitaria. Los seres humanos son co-creadores de su propia realidad, en la que participan a través de su experiencia, su imaginación e intuición, sus pensamientos y acción; ella constituye el resultado del significado individual y colectivo.

1. Se fundamenta en la ciencia de la acción. La ciencia de la acción tiene como objetivo identificar las teorías que utilizan los actores para guiar su conducta, y en términos amplios predecir sus consecuencias. Estas teorías pueden hacerse explícitas a través de la reflexión sobre la acción.

2. La construcción de la realidad comienza a manifestarse a través de la acción reflexiva de las personas y las comunidades.

3. Se remarca la importancia del conocimiento experiencial, que a su vez se genera a través de la participación con los otros.<sup>12</sup>

Ya que este paradigma admite la posibilidad de una ciencia social que no es estrictamente experimental (positivista) o interpretativa, brinda la posibilidad de conocer e interpretar la realidad como una praxis y tiene como finalidad transformar las relaciones que se dan dentro de la estructura, emancipando y liberando al hombre en este caso a un grupo que hace parte de la comunidad LGBT; el problema de investigación parte de vivencias y prácticas cultural, social y políticamente construidas y reproducidas que generan daños a la población sujeto de investigación (miembros del centro LGBT Bosa) como lo indica dicho paradigma, es por tanto que sustenta teóricamente el objetivo de nuestra investigación y nos permite interrelacionarnos entre sujetos (comunidad LGBT, investigadoras ) y objeto (violencia simbólica) de forma que se genere auto-reflexión en los sujetos de la investigación.

12. González Morales, Alfredo, *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*, 2003.

La finalidad del paradigma Socio-Crítico es analizar la realidad e identificar el potencial de cambio para que de este modo se logre la emancipación de los sujetos que es el fin último de nuestra investigación; concibe la naturaleza de la realidad como compartida, es decir socialmente aceptada y construida, dinámica y divergente como lo es la realidad del contexto en el que se desenvuelve la comunidad LGBT del centro comunitario, permitiéndonos dar explicaciones inductivas, graficas, representativas, cualitativas y centradas en la diferencia. Es así como los sustentos teóricos de este paradigma se adaptan tanto al tipo de investigación como a los objetivos y la finalidad de la investigación.

### **Tipo de investigación: Explicativa**

Corresponde a nuestro proceso de investigación exponer las razones del por qué se genera el fenómeno de la violencia simbólica hacia la comunidad LGBT, en qué condiciones se da este, con el fin de revelar cómo afecta sus relaciones sociales a partir de los diferentes entornos de los que hacen parte, es decir ahondando en las causas que generan el fenómeno con la revisión de los antecedentes teóricos y culturales que nos permitieron conocerlo y describirlo.

De este modo se pretende entregar una información de primera mano a lector para entender dicha problemática que aunque se encuentra inmersa en nuestra sociedad no es reconocida por algunos sectores de la población y por ende requiere de proceso como este para hacerlo visible, comprenderlo y transformarlo.

Algunos Criterios para su utilización:

Se utiliza cuando:

- Se quiere verificar hipótesis causales.
- Se pretende predecir la relación causal.
- Explicar un fenómeno.
- Controlar la ocurrencia de un hecho.
- Va a las causas y se pregunta por qué algo sucede, por qué algo es como

es.

Es así como bajo este tipo de investigación pretendemos examinar las causas y efectos de las variables del fenómeno para luego explicar su relación y determinar la inferencia social en la comunidad explorada.

## **Esquema metodológico**

### **1. Definición del problema de investigación:**

En esta fase delimitamos el tema de investigación, puesto que desde la concepción de la misma el tema central siempre fue la violencia ejercida por parte de la sociedad hacia la comunidad LGBT, pero el término violencia es bastante amplio de estudiar y conjuntamente es un término muy complejo que admite miles de posturas desde el punto de vista que se le razone; por esto se fue delimitando de acuerdo a los tipos de violencia que se investigaron, (violencia directa, estructural y cultural) hasta llegar a la teoría del Sociólogo Pierre Bourdieu sobre violencia simbólica, la cual ilustraba en gran parte la violencia que pretendíamos estudiar con la comunidad LGBT del centro comunitario, y la cual se evidenciaba dentro de las historias de vida de cada uno de los sujetos.

De acuerdo a lo establecido anteriormente se plantearon: en primer lugar la pregunta de investigación, de acuerdo a lo que queríamos indagar y a lo que los sujetos del centro comunitario nos iban comunicando, en segundo lugar los objetivos de acuerdo a la teoría sobre nuestro objeto de investigación (violencia simbólica) para así darle coherencia a la investigación; y por último el diseño de la justificación, para la cual retomamos razones no solo de nuestra perspectiva, sino de los sujetos del centro comunitario con el fin de brindarle mayor soporte a la justificación y hacerlos participes de la construcción de la investigación; De igual forma indagamos con los actores Institucionales y gubernamentales sobre el tema a investigar, y recolectamos información teórica valiosa para fundamentar el planteamiento de la problemática a investigar.

### **2. Recolección de la Información**

Con el fin de recoger la información necesaria realizamos una búsqueda sobre las instituciones, asociaciones o grupos LGBT de la ciudad con la intención de hacer contacto con cada una para obtener información, presentarles la propuesta de investigación y obtener el aval para poder realizar el debido acercamiento a la población. Cumpliendo con este momento encontramos los “Centros Comunitarios Distritales LGBT” ubicados en chapinero, Bosa y los Mártires; en primer lugar visitamos el centro de chapinero, pero por motivos ajenos a nuestra voluntad (horarios cruzados) no pudimos lograr el contacto con dicha Institución, así que nos dirigimos hacia el centro comunitario de Bosa ya que representaba cercanía a la universidad, lo que no sucedía con el anterior lugar, allí adquirimos cierta

información sobre las actividades que se realizaban, y así hicimos el primer contacto con la Institución durante el cual les comunicamos algunos aspectos sobre la investigación y logramos que nos permitieran acercarnos a la población del centro; expresando su interés en el trabajo investigativo ya que le permitía al centro ser aún más visible ante la sociedad. De este modo pudimos acceder a algunas de las actividades, y así fuimos acercándonos a los sujetos, conociéndonos y ganando empatía y confianza con los mismos.

De este modo evidenciamos que los miembros activos eran específicamente cuatro personas, ya que eran los más comprometidos con las actividades del centro comunitario, pero solo tuvimos la oportunidad de realizar un mayor acercamiento a tres de ellos, quienes más adelante son los que hacen parte de la muestra de investigación.

Para la construcción de los instrumentos de recolección de información nos basamos en el tipo de investigación seleccionada, por tanto la entrevista semi-estructurada era el instrumento más pertinente, ya que con dicho instrumento podíamos plasmar una entrevista flexible que nos permitiera tener aspectos generales para indagar y no estar ceñidas rigurosamente a lo establecido en el instrumento, sino que por el contrario hacer de la entrevista una conexión dialéctica con el sujeto entrevistado; también algunas notas realizadas en un cuaderno que utilizábamos para registrar información referente al tema, lo que permitió tomar algunos detalles para la construcción del análisis final.

## **Técnicas e instrumentos de recolección de Información**

### **Entrevista a Profundidad**

Fueron reiterados encuentros dirigidos hacia recolectar información y a comprender la perspectiva de los sujetos investigados en sus propias palabras; se realizó en forma de conversación con el sujeto entrevistado con el fin de hacer la entrevista mucho más fluida y espontánea.

Fueron muchas las ventajas de utilizar esta técnica pues nos permitió aproximarnos en un alto grado a la realidad y a los sucesos vividos por los sujetos, y así conocer en profundidad algunos aspectos y momentos de sus vidas; pues, nos acercamos al tema de investigación tocando aspectos personales e íntimos que admiten mayor comprensión y conocimiento de sus vivencias; además es una técnica muy útil para analizar este tipo de temas que requieren de cierto nivel de anonimato.

Dentro de las desventajas encontramos que dependíamos completamente del sujeto a entrevistar para poder llevar a cabo la investigación, ya que existieron momentos en que no fue posible encontrarlos debido a la disponibilidad de tiempo de los sujetos. Por otro lado evidenciamos que los entrevistados algunas veces no sabían cómo expresar lo que pensaban ya que no encontraban el término adecuado para comunicarlo, y por tanto la información perdió conexión con el relato; además son los entrevistados los que deciden que es primordial y que es secundario, lo que conllevó en algunas ocasiones a dejarnos con poca información frente a un tema que para nosotras era importante, y que a pesar de que intentamos persuadir al sujeto no fue posible encausarlo para continuar con el tema.

También es importante señalar que al realizar una entrevista es elemental el aspecto del tiempo, ya que para el adecuado desarrollo es indispensable contar con la mayor disponibilidad de este pues, en la entrevista se tocan varios aspectos en los que debemos profundizar, además y de un espacio adecuado, en el que el sujeto se sienta cómodo, sin presiones de ninguna índole y no hayan ruidos que generen distracciones y posibles pérdidas de ideas.

Es pertinente recordar que es una entrevista abierta semi-estructurada y por tanto la secuencia no fue necesariamente seguida, porque la continuidad de la entrevista estaba condicionada por las respuestas de las personas entrevistadas.

Las preguntas se elaboraron siguiendo unos referentes generales de acuerdo al tema central de la investigación y las etapas del ciclo vital del ser humano.

La investigación no se realizó de forma lineal como en algún momento lo planteó el Positivismo, con el fin de agilizar el proceso y el avance de la misma, se realizaron diversos pasos en paralelo lo cual se evidencia en esta metodología.

## **FORMATO DE ENTREVISTA ABIERTA SEMI-ESTRUCTURADA:**



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL**

### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**HUELLAS DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN POBLACIÓN LGBT:  
IMPLICACIONES SOCIALES**

#### **DATOS GENERALES**

1. Nombre Completo – Seudónimo:
2. Edad:
3. Sexo:
4. Identidad de Género:
5. Orientación Sexual:

#### **INTRODUCCIÓN**

1. Lectura del objetivo de la Investigación.
2. Aclaraciones sobre confidencialidad susceptibilidades, naturalidad.
3. Explicación sobre los aspectos que se tocarán durante la entrevista: etapas del ciclo vital, (infancia, adolescencia/ juventud y adultez), hechos violentos, causas, consecuencias y sentimientos hallados.

#### **DESARROLLO DE LA ENTREVISTA**

##### **Infancia (0-12 años de edad)**

1. ¿Qué entiende por violencia?
2. ¿Cómo era la relación con cada uno de los miembros de su familia?
3. ¿Qué recuerdos positivos y negativos recuerdas de tu infancia?
4. ¿Cómo era la relación con las personas que no pertenecían a su familia, los amigos, los vecinos...?

5. ¿Existió algún evento, situación o circunstancia en esta etapa de su vida que haya influido en la toma de su decisión sobre su orientación sexual? ¿Por qué?

#### **Adolescencia-Juventud (13-25 años de edad)**

1. ¿Qué cambios físicos, mentales y emocionales recuerda de esta etapa de su vida?

2. ¿En esta etapa de su vida, con quién vivía y cómo era la relación con cada uno de ellos y ellas?

3. ¿Con qué personas diferentes a su familia se relacionaba? (vecinos, amigos, iglesia, escuela, trabajo) Y ¿Cómo era esa relación?

4. ¿Qué situaciones y/o eventos de su adolescencia recuerda en los que se haya sentido agredido-violentado física, psicológica y/o emocionalmente? (evento-causa-consecuencia).

5. ¿Fue en esta etapa de su vida que definió su orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo?

Sí la respuesta es positiva:

6. ¿A qué edad exactamente recuerda que tomo la decisión de hacer pública su orientación sexual?

7. A partir de ese momento ¿qué sucesos o situaciones recuerda en la que se sintió agredido-violentado física, psicológica y/o emocionalmente?

8. ¿Cómo le afectó su vida cotidiana? (situaciones, cambios)

#### **Adulthood (26 años en adelante)**

1. ¿En esta etapa de su vida, qué eventos recuerda en los que se haya sentido agredido(a) física, psicológica y/o emocionalmente?

2. ¿Cómo ha sido la relación con su familia? ¿Por qué?

3. ¿Cómo ha sido la relación con sus vecinos, sus amigos, la religión y la institucionalidad? ¿Por qué?

4. ¿Qué piensa sobre la afirmación: Los homosexuales y en general los LGBT sufren de algún trastorno o enfermedad mental?

5. ¿Qué haría para reivindicar sus derechos?

### **3. Re-construcción de los objetivos de la investigación**

De acuerdo con la información recolectada y la revisión teórica previa nos detuvimos a analizar el planteamiento de los objetivos con el fin de evaluarlos, pues, dicha información nos había orientado más a delimitar nuestro tema de investigación por lo que decidimos replantear el objetivo general y los objetivos específicos para darle mayor coherencia y dirección a la investigación.

### **4. Elaboración de los marcos de referencia**

La construcción de los marcos geográfico, legal e institucional fue una producción que requirió de la colaboración de sujetos externos como los funcionarios del Centro Comunitario LGBT ya que nos refirieron cierta parte de la información requerida para la elaboración de tales marcos, la cual se complemento con la búsqueda en sitios de interés general como las páginas web, investigaciones o estudios realizados con anterioridad y las características observables durante los momentos en los que estuvimos en los lugares de interés.

Para la realización del marco legal tuvimos que acudir en primer momento a la constitución Política de Colombia, seguidamente, a un estudio realizado sobre la legislación y los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y Transgeneristas por una organización no gubernamental y al código penal y el código de la Policía Nacional en los cuales también se consagran ciertas normas que aluden los temas de discriminación y orientación sexual.

Durante la construcción del marco teórico en un primer momento nos encontramos con una dificultad para encontrar teoría sobre violencia de género, puesto que teórica e institucionalmente argumentaban dicha violencia como un tipo de violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer en sus diferentes manifestaciones (física, psicológica, sexual, etc.), por ende nos encontramos con mucha información pero nada que nos argumentara la investigación sobre violencia hacia sujetos LGBT. Por este motivo decidimos investigar otras clases de violencia que se ajustaran tanto al sujeto como al objetivo de la investigación; de acuerdo con esto, la indagación que realizamos nos condujo a teorías psicoanalíticas y sociológicas de las que nos apoyamos para explicar y definir el problema; y las cuales nos permitieron adquirir conocimientos para el posterior análisis de la información.

## **5. Analizar la información recolectada**

Posterior a la realización de esta fase realizamos la escucha de las entrevistas con el fin de tener presente los aspectos más importantes de las historias de vida de cada uno de los sujetos entrevistados y de esta forma apoyar la observación y la indagación realizada con los eventos-situaciones, frases o recuerdos de los sujetos LGBT. Luego, hicimos una búsqueda sobre la forma más adecuada y aproximada a analizar entrevistas a profundidad y concluimos que lo más adecuado y pertinente de acuerdo al tipo de investigación (explicativa) era construir categorías que nos permitieran relacionar los objetivos propuestos con la información más relevante evidenciada durante la fase de recolección de información y, los argumentos teóricos utilizados, lo que también apoyaría el aporte de algunos referentes al Trabajo Social que le permitan adquirir nuevos conocimientos sobre un problema social tan poco propuesto y popular dentro de nuestra disciplina y que orienten el diseño de alternativas de transformación y solución del mismo, y poder dar cuenta de los resultados obtenidos.

## 8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

*“yo siento que yo nací queriendo a una mujer, no nací queriendo ser un hombre, nací queriendo una mujer.”*

*La Negra.*

Las personas que nos permitieron conocer sus historias de vida estuvieron siempre en disposición de relatar sus experiencias, los aspectos positivos y negativos de cada una de ellas, de acuerdo a cada una de las etapas vitales y los diferentes contextos de interacción social desde su apreciación.

Dichos sujetos se encuentran ubicados en la localidad de Bosa, sus edades oscilan entre los 15 y los 45 años de edad, dos mujeres de orientación sexual y afectiva homosexual, y un tercer hombre homosexual- con tendencia bisexual, dentro de un nivel socio-económico 1 y 2, nivel educativo... Hacen parte del Centro Comunitario LGBT Zona Sur-Bosa, grupo comedia diversa, por medio del cual representan obras de teatro encauzadas a reducir la homofobia en su localidad.

Estas personas representaron para la investigación la realidad y el valor único por ser portadores de las experiencias que argumentan el problema central del proceso investigativo, contribuyendo así a generar conocimiento respecto al objeto de investigación (violencia simbólica).

Partiendo de lo anterior desglosaremos en sub-temas de acuerdo a los hechos más relevantes de las historias de vida y sus experiencias relacionadas con la problemática de violencia simbólica, causas y consecuencias en las relaciones sociales de esta población, y las constates en cada entrevista.

### **1. La heterosexualidad: una norma cultural socialmente aceptada**

La cultura entendida como aquel conjunto de normas, modelos, creencias, valores, ideas, símbolos, comportamientos, costumbres y significados que se instauran como hábitos dentro de un grupo social que son aceptados e instaurados por el “hombre” y que forman parte de sus características ha sido el medio por el cual la sociedad a naturalizado y racionalizado los significados que se han venido fabricando sobre la sexualidad y el género, justificados en

atribuciones biológicas del sexo, es decir del aparato “reproductor” con que se nace. Así también lo alude Martha Lamas en su ensayo *Cuerpo e Identidad*:

*En cada cultura, la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad. La oposición binaria hombre/mujer, clave en la trama de los procesos de significación, instauro una simbolización de todos los aspectos de la vida: el género.*

Y es a partir de las preconcepciones culturales existentes que muestran las fuertes conexiones que se ha creado entre: debilidad = mujer, poder = hombre, así como también pensarse una mujer como ama de casa responsable del cuidado de los hijos y, al hombre como proveedor del dinero para la manutención del hogar entre otras que se han derivado de la cultura patriarcal, y que han sido transmitidas generacionalmente estableciendo cómo debe sentir, pensar y actuar una mujer o un hombre, construyendo así lo que llamamos “roles de género” y elaborando ideas reducidas sobre las características que deben y que asumen los hombres y las mujeres, para entrar a crear estereotipos de género enmarcando los significados de identidades de género limitando el desarrollo del concepto de lo que es ser hombre y ser mujer.

La Negra:

*... “yo trato de ser femenina porque me siento muy orgullosa de ser mujer, pero también me siento orgullosa de ser lesbiana, no quisiera ser hombre para nada, o sea eso que todo el mundo empieza: “¿y no quiere volverse hombre?” “¿y a usted no le gustaría eso?”...”*

Reconocemos en las historias de vida tomadas de los miembros de la comunidad LGBT zona sur elementos de lo anteriormente expuesto que se relaciona, por ejemplo con los roles ejercidos durante las diferentes etapas de su vida, los cuales eran socialmente rechazados ya que no concordaban con el estereotipo fijado culturalmente y que generaban malestar al interior de sus familia y en sus entornos más próximos como el barrio y la escuela y aun más en las figuras maternas.

La Negra:

*... “Pues como te digo la verdad, la niña mala del paseo era yo y pues de pronto los señores de pronto lo que les molestaba era que anduviera con los niños de ellos, porque era la niña mala del paseo” ...*

*... “Yo digo que siempre se me miraban mis ademanes, siempre, siempre, siempre, inclusive yo vestía mucho como hombre, en ese tiempo, yo desde que me acuerdo vestía como hombre, entonces yo creo que hasta de pronto por eso.”*

*“Lo más terrible que es decir uno, ¿será que me gustan las mujeres? ¿Será que yo quiero ser un niño y no una niña? Cuando tú dices eso, pues simplemente le ruegas a mi Dios, que yo personalmente le rogaba a mi Dios que alguna cosa por dentro tuviera de niño, y que cambiarme a ser niño, pensando de que pues eso era en ese tiempo, claro de que yo quería ser un niño, yo quera estar con, que una niña se enamorara de mi eso era lo que yo quería no, ni forzarla ni nada de esas cosas solamente que ella me digiera me gustas, y no... y no nunca sucedió, mi madre en ese tiempo me dijo que tenía que buscar un novio inclusive me mandaba a mini tecas con mi hermano mayor... A buscar novio y pues, haya conocí al papá de mi hijo, era un hombre mayor de mi, 15 años” ...*

*... “mi mamá vivía contenta porque ella pensaba que ya había hecho lo que ella quería hacer, que era supuestamente que yo me volviera una mujer hetero...”*

Se realiza una estigmatización de la persona por mostrarse ante el mundo con conductas que corresponden culturalmente al género opuesto, las cuales refuerzan esta conducta al evidenciar que dicho género es el que mantiene el poder y la hegemonía en las personas de su alrededor, y de esta forma adaptarse a los patrones de género establecidos culturalmente.

Es así como funciona la lógica del género y el orden socialmente establecido, nuestra conciencia está habituada al discurso social que culturalmente nos han instaurado y respondemos a tal “formación” de manera mecánica; respecto a lo anterior Bourdieu dice:

(...) la “di-visión del mundo”, basada en referencias a “las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refiere a la división del trabajo de procreación y reproducción”, actúa como “la mejor fundada de las ilusiones colectivas”. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de la vida social.

Es por esto que es tan difícil modificar las estructuras que contienen dichos patrones y establecer nuevas formas de ver y establecer las relaciones entre “diferentes”. Sin embargo la investigación se abre camino en esta dificultad pues, aporta conocimientos sobre el fenómeno estudiado y de esta forma permite configurar nuevas construcciones culturales, es decir, nuevas realidades que admitan distintos patrones de pensar, actuar y ser.

### **1. violencia simbólica en la comunidad lgbt: construcción, legitimación e implicaciones sociales.**

Maribel

*“¿Violencia?, como maltrato, golpes.”*

La Negra:

*“violencia es cuando te sientes agredido de una forma u otro puede ser verbalmente, psicológica o físicamente”.*

La violencia representa las intenciones de generar o provocar un daño (físico, psicológico o sexual) a una persona o grupo.

Johan Galtung define la violencia como: *““el acto que tiene como consecuencia la no realización de la satisfacción de las necesidades efectivas, somáticas y mentales del individuo por causa del otro”, “Como la imposibilitación o impedimento de la persona, de su realización por una serie de fenómenos “evitables” dentro de una sociedad.*

Galtung introdujo el triángulo de la violencia, en donde explica como la violencia directa es el resultado de una estructura y una cultura que aunque intangible son violentas; que comprenden formas socio-políticas y culturales que se convierten en violencia directa, física.

Ahora bien, el Psicoanálisis de Freud nos conduce a pensar que a pesar de que la violencia se hace visible a través del comportamiento, ese comportamiento no nace de la nada, sino que por el contrario somos seres violentos psíquicamente, Freud nos habla sobre como psíquicamente estamos dotados de vida y de muerte, Freud dice que existen dos pulsiones que nos rigen instintivamente durante la vida:

*Freud (1920), la **pulsión de muerte** o Tánatos, en oposición a la pulsión de vida o Eros, representa la tendencia fundamental de todo ser viviente a regresar al*

*estado inorgánico desde donde emergió, a través de la reducción completa de las tensiones.*

*Freud S. Esquema del psicoanálisis OC XXIII 1938, "La meta del Eros es establecer unidades cada vez más grandes y, por lo tanto, conservar: se trata de la ligazón. La meta de la otra pulsión, por el contrario, es la disolución de las conexiones, destruyendo así las cosas".*

*"No hay dificultad en encontrar un representante de Eros, pero debemos estar agradecidos de que podamos encontrar un representante del evasivo instinto de muerte en el instinto de destrucción, en el cual el odio nos señala el camino". El yo y el ello (1923).*

Es así como desde el psicoanálisis se fundamentan las conductas agresivas que nos caracterizan y que se exteriorizan por medio del sentimiento agresivo que luego se convierten en violencia directa, como el golpe; esto se torna en un círculo en el cual tanto la estructura, entendida como el sistema integral de las relaciones entre las personas, y la cultura se hacen violentas, lo que conlleva a más violencia directa. Y es dentro de esa estructura y esa cultura que toma lugar la violencia simbólica, puesto que se instaura dentro esas relaciones con unos aspectos de gran importancia como lo es el poder y la fuerza.

La violencia simbólica es construida a partir de las relaciones de poder que logra imponer significados como legítimos disimulando las relaciones de fuerza y por ende de dominación que permiten la naturalización por parte de los sujetos; Bourdieu señala que existe un proceso en el cual se desarrolla la reproducción de determinadas conductas y valores llamado *habitus*, por medio del cual se producen y se reproducen las desigualdades sociales, ya que conlleva en sí mismo un agente racionalizador que determina al ser social. Y es en esa premisa que se esconde la dominación entre lo instaurado (naturalizado), es decir la parte dominante, la que ejerce el poder y lo que se ha desligado como natural, re-direccionándolo hacia un limbo existencial, ya que no se concibe como una verdad social.

En la comunidad LGBT del centro comunitario Bosa Zona Sur se logra evidenciar como la construcción cultural sobre los patrones sexuales que socialmente se deben seguir siguen instaurados en sus vidas, a pesar de tener una concepción distinta y de no seguir dichos patrones, pues en cada uno de los relatos los sujetos manifiestan ciertos discursos en los que sigue siendo natural y es lo "normal" ser heterosexual:

La Negra:

*“Y lo pienso así, que los hombres deben tener algo femenino que haga que se sientan atraídos por los hombres, y lo mismo en las mujeres”...*

Comprobamos que la legitimación que se ha hecho sobre la heterosexualidad es un discurso bastante difícil de desarmar, puesto que implica empezar a cambiar muchos años de “verdades” instauradas y de modelos tan intrínsecamente internalizados que es un gran trabajo, y aún más porque los argumentos utilizados para tal fin, como las ideologías religiosas y políticas que mantienen el orden social son bastante fuertes sobre el discurso y tienen una gran aceptación social que es difícil de modificar. El poder simbólico pretende legitimar esas relaciones de dominación arbitrarias, con el fin de invisibilizar aún más la dominación; donde las capacidades del dominador es hacer pensar y hacer creer que ellos tienen la autoridad y el poder justificado en su discurso. Es por tanto que los sujetos LGBT no conciben la dominación heterosexual como tal y esta relación de poder es invisible a su percepción social y cultural.

Dentro de los significados impuestos y legítimos descubiertos en el contexto social que provocan violencia simbólica en el que se desenvuelven los sujetos LGBT del centro comunitario de Bosa encontramos:

1. La heterosexualidad como norma socialmente establecida en la cual las relaciones sexo-afectivas se deben dar entre un hombre y una mujer, y no entre iguales sexos.
2. “Yo heterosexual estoy bien, tú LGBT estas mal”
3. La Familia es la unión de un hombre con una mujer con el fin de tener hijos, nunca una mujer con otra, o un hombre con otro, ya que el término está muy ligado al tema reproductivo.
4. El hombre debe ser el fuerte, se atribuyen aspectos de género a algunas actividades: jugar fútbol es para los hombres, el maquillaje es exclusivamente aspecto de la mujer, el hombre debe mostrarse rudo, el hombre afeminado no siente.
5. El lenguaje verbal para referirse a un homosexual hombre es: “marica” loca”, y para una mujer también homosexual es: “machorra”, “marimacha”, “arepera” y “tortillera”.
6. La mayoría de personas que “toleran” la decisión tomada sobre la orientación sexual de sus familiares o amigos deciden comunicarles que prefieren que no realicen demostraciones de cariño a sus parejas delante de ellos o ellas.

La Negra:

*“... las palabras que ella me dijo, que creo que todo mundo me lo ha dicho: “negra desde que no lo hagas enfrente mío, todo mundo nos dice de esa manera... desde que no la acaricies frente a mí, todo el mundo nos dice eso...”*

Esto implica que los sujetos LGBT de dicha zona se encuentran sometidos a violencia simbólica dentro los aspectos antes mencionados y en tres contextos de socialización:

1. La Familia: ya que son los familiares los que en primer lugar no aceptan el nuevo significado que un miembro de su grupo familiar le está dando a su orientación sexual y a su deseo erótico-afectivo; es bastante visible reconocer a las madres de la mayor parte de los sujetos entrevistados como las personas que no comprenden la decisión de sus hijos, y por tanto los violenta simbólicamente acudiendo a especialistas de la medicina y la psiquiatría o a personas externas a su grupo familiar para lograr que sus hijos “se curen” o logren cambiar; creyendo de este modo que los están ayudando, cuando por el contrario hacen que sus hijos o hijas lleguen a sentirse atacados en su intimidad.

2. El Barrio: pues son los vecinos quienes ocupan el segundo nivel dentro de los espacios de socialización de los sujetos con los que se llevo a cabo la investigación, y son ellos y ellas mismas (aunque en su mayoría hombres) quienes con sus actitudes discriminatorias, su lenguaje burlesco y sus agresiones físicas hacia los miembros LGBT de ese lugar hacen que dichos sujetos violentados se tomen el tema de la seguridad personal con mayor importancia, salgan de sus casas más prevenidos, tratan solo de socializar con su grupo de pares con el fin de evitarse agresiones por parte de sus vecinos, mal entendidos y momentos incómodos, ya que piensan que con su forma de ser y de sentir incomodan a los demás.

3. El Colegio: esta institución que representa de gran forma a la educación que es un pilar para la construcción de sociedades equitativas, ha sido también escenario de discriminación por orientación sexual; de acuerdo al relato de uno de los sujetos entrevistados los individuos que hacen parte de esta institución (estudiantes y docentes) han protagonizado situaciones en que lo agreden verbalmente haciendo alusión a palabras ofensivas y sarcásticas con la intención de causar burla en las demás personas que se encuentren en el lugar. Dichas situaciones generan en el sujeto pérdida de interés por el estudio, conllevan a encubrir su personalidad lo que

consecuentemente genero dolor y, tal vez la consecuencia más esperada la deserción escolar.

Es en este contexto en el que los sujetos del centro comunitario sobreviven en una constante lucha por reivindicar sus derechos y tratar de conseguir la igualdad y la equidad en los espacios en que socializan y con las demás personas que hacen parte de esta sociedad. Pero también es por esto que asisten al centro comunitario LGBT, algunos en busca de apoyo psicológico, moral y social, otros con la necesidad de suplir la falta de conocimiento para enfrentar las situaciones de violencia que se les presenten y otros solo con el fin de hacerse más visible ante la sociedad y así ir “*poquito a poquito*” enseñando a las personas a ser socialmente incluyentes.

## **2. Una alternativa de solución desde la política pública lgbt**

La política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y Transgeneristas – LGBT tiene como objetivos:

a. Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

b. Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBT.

c. Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBT para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad.

d. Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.

e. Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

De acuerdo con la investigación realizada y una previa indagación de la Política Pública LGBT llegamos al planteamiento de una alternativa de solución desde dicha Política puesto que somos partidarias de que la mayoría (por no decir todas) las problemáticas sociales requieran de un manejo político y educativo, que le apueste a construir sociedades

incluyentes y a orientar procesos formativos ante ideologías con miras a erradicar prácticas discriminatorias y a cerrar brechas entre lo racionalizado, instaurado, naturalizado y lo nuevo y “diferente”, que contemple aspectos importantes que dignifiquen al ser humano y que por ende aporten creando nuevas concepciones en las relaciones diferenciadas psicosexualmente entre mujeres y hombres.

En el objetivo “d” de la Política Pública LGBT se propone una cultura ciudadana libre de discriminación y de violencias por identidad de género y orientación sexual; con este objetivo nos identificamos ya que desde la concepción de la idea de investigación también pretendíamos una alternativa de solución desde la educación y la política, pues son más que pilares en la construcción de sociedad y de transformación de patrones culturales arbitrarios.

***Spumita:***

*“...las personas homofóbicas deberían pensar un poco que todos somos de carne y hueso, que todos pensamos, que todas las personas somos iguales así, nos hagamos diferentes... que un punkero que un emo, un gomelo o un ñero, sí, porque todos somos iguales, lo que pasa es que tenemos un pensamiento distinto y una forma distinta,... deberían entender que todos sufrimos, y las personas homosexuales se tienen que cuidar el doble”...*

Acorde con lo establecido anteriormente concebimos la idea de proponer una serie de actividades que correspondan al cumplimiento de dicho objetivo, apoyadas en el conocimiento de la realidad que viven los sujetos que hacen parte del Centro comunitario LGBT Bosa porvenir Zona sur.

**OBJETIVO:**

Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. (En la localidad No 7 de Bogotá- Bosa)

**HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS:**

1. Clarificar en las y los ciudadanos temas como sexo, identidad de género y orientación sexual para que de este modo se instaure en ellos la visión de un mundo íntegra y basada en la inclusión, por medio de la creación de un periódico diverso para la localidad, carteles y mensajes desde un “perifoneo comunal”, también

se puede reforzar con mensajes dentro de los medios de comunicación como la radio y la televisión, que son quizá los medios más utilizados.

2. Realizar una campaña masiva sobre los derechos fundamentales consagrados en la constitución política de Colombia, llevando un mensaje en el que los derechos son de y para todos y todas, ejemplarizando dicho mensaje los con sujetos LGBT, con la colaboración de los medios masivos de comunicación de la localidad; con el fin de incentivar a la población de dicha localidad a pensarse una sociedad incluyente.

3. Por medio del Centro Comunitario LGBT Bosa – Zona Sur efectuar un “barrido de Política Pública LGBT” en el cual se socialice la Política Pública no solo a la comunidad LGBT sino que por medio de las reuniones de las Juntas de Acción Local se facilite la socialización de la misma y se integre a toda la sociedad; para que de esta forma se empiecen a reconocer socialmente los derechos LGBT y de este modo también se garantice el cumplimiento de los mismos.

4. De acuerdo con las actividades lúdicas propuestas por el Centro Comunitario como obras de teatro, cine foros, cartografías sociales y demás realizar una serie de tales actividades que permitan hacer visible las clases de violencia ejercidas hacia la comunidad LGBT por parte de la sociedad, haciendo énfasis en la explicación sobre los tipos de violencia intangible e invisible como la violencia simbólica, la cultural y la estructural.

5. Con ayuda de la Alcaldía Local promover espacios de formación desde la institucionalidad, es decir, desde los colegios, los centros médicos, la cámara de comercio, las secretarías locales y demás entes institucionales que permitan hacer un proceso de educación en valores como el respeto, la solidaridad, la justicia y la equidad, dirigidos no solo a los funcionarios, sino a toda persona que se dirija a dicha institución.

De esta manera pretendemos dar inicio a un gran proceso de reivindicación y reconocimiento de las diferencias desde una perspectiva incluyente, de transformación en las relaciones entre sexos y la búsqueda de una ideología nueva en la cual no haya cabida para patrones de culturalización discriminatoria.

## 9. IMPLICACIÓN DISCIPLINARIA

Con la elaboración de la investigación podemos evidenciar la pertinencia de temas que envuelven y afectan las dinámicas de los seres humanos y las cuales aplican en el ejercicio de la profesión, partiendo desde la misma complejidad de las personas con sus pensamientos, emociones y percepciones de la vida, donde en el intento de entender y comprender podemos darnos algunos traspiés y nos encontramos con dificultades las cuales debemos solucionar de la mejor forma, sin dejar de lado la responsabilidad que hemos asumido al trabajar con los seres Humanos, también es de nuestra pertinencia proponer alternativas que permita a los sujetos desde su “intención” mejorar las condiciones de vida, con la búsqueda de la generación de un cambio para alcanzar condiciones en las que puedan desarrollarse sin contratiempos, para esto contamos con la formación en el trabajo con la sociedad, con el deseo de transformar las realidades y las problemáticas a las que se enfrentan comunidades como es la LGBT; es por esto que es de incumbencia profesional del Trabajo Social aportar a la búsqueda de la emancipación, a la resolución de los conflictos que se dan dentro de las relaciones de los seres humanos y con esto a mejorar la calidad de vida de dicha comunidad. Sin embargo es de gran importancia que sea dichos sujetos, quienes hacen parte activa de la comunidad LGBT quienes sean los propios protagonistas de su proceso liberador y transformador, ya que el desarrollo del proceso no se dará sin el apoyo y las acciones que como conjunto y grupo comunitario realicen, y es allí en donde entra en juego el papel del Trabajo Social cumpliendo el propósito de convocar a la gestión y a la acción, movilizándolo y gestionando para que los propósitos de cambio para mejorar su bienestar y su calidad de vida no se quede solo en posibilidades, sino que por medio de un trabajo mancomunado y ordenado se logre el cumplimiento de los propósitos.

Por otra parte es de nuestro quehacer profesional crear acciones de orden social y político con el fin de hacer de los sujetos LGBT personas empoderadas de sus derechos, haciendo que ellas y ellos mismos se brinden nuevos espacios de participación y accesibilidad al poder. Es de esta forma que logramos otro de los propósitos del Trabajo Social alcanzar justicia y equidad social ya que como lo hemos venido diciendo durante la construcción del proyecto es el poder y más específicamente el poder simbólico lo que hace que algunos grupos que lo manejan discriminen, excluyan y marginen a los que “naturalmente” son instaurados en un orden plasmado por ese poder simbólico. Y es de esta forma como durante el ejercicio de la profesión con aptitudes y actitudes inmersas en nuestra personalidad y

también con la opción de construcción de información en la que podemos plasmar precedentes frente a las diferentes problemáticas que abarcamos.

Partiendo de lo anterior podemos decir que la realización de este trabajo nos permite indagar conocer y contribuir en la construcción de información desde la perspectiva del Trabajo Social que servirá como referente en un futuro para otros trabajos que se puedan relacionar con el tema.

Reconocemos que nos encontramos rodeados de diversas problemáticas las cuales requieren de estudios e intervenciones con el fin de modificarlas, por lo que se propone que mediante la promoción de un cambio social en dichas relaciones conflictivas basadas en la desigualdad social y la "negación" de los derechos humanos, se alteren y se implementen nuevas formas de relacionarnos en donde prevalezca el individuo por encima de cualquier diferencia ya sea ideológica, cultural o corporal; así ayudar a fortalecer y emancipar a individuos, grupos y en general a la comunidad LGBT.

## 10. CONCLUSIONES

Reconocer en los miembros de la comunidad LGBT personas con igualdad de condiciones y derechos así como los tienen las personas heterosexuales es dar un paso gigante hacia la construcción de una sociedad igualitaria, pero nos damos cuenta que no es suficiente cuando encontramos casos de violencia e intolerancia, insultos, golpes, exclusión y actos simbólicos en los que se evidencia una carga de la construcción social que hemos realizado frente al tema de homosexualidad, entonces nos preguntamos ¿Qué más hay que hacer para lograr que estas personas sean tratadas dignamente?, una Política Pública incluyente y coherente podría ser la salida desde el ámbito político, pero aun más significativo es que se visibilicen desde otros entes gubernamentales y otras instancias como la educativa, la cultural, la política y la académica con el fin de darle mayor importancia a la problemática y poderle dar atención pertinente, o de otra forma se va a seguir en contraste con la magnitud de la problemática.

Como también se hace importante educar y evidenciar desde las personas más cercanas a nosotros frente al tema de violencia simbólica, no solo por que afecte o no a la población LGBT, sino porque esta tan invisibilizada e interiorizada en nuestras culturas que estamos todos siendo víctimas de ella sin siquiera percibirlo, en algunos casos somos promotores inocentemente de manifestaciones y actos que promueven la desigualdad y la discriminación.

El mundo avanza, la historia cambia y nosotros con ella, construimos nuevas cosas a partir de lo existente, todos los días cambiamos detalles de nuestro aspecto diario como un corte de cabello, un traje nuevo o con la aplicación de maquillaje; posiblemente en un futuro no muy lejano (esperamos) también cambiemos nuestros actos de violencia por actos de solidaridad hacia nuestro prójimo y lo aceptemos tal como es. Podamos reconocer de forma tan natural como lo es hoy en día la violencia simbólica, que no existen brechas ideológicas, culturales, raciales, sexuales para formar unas relaciones basadas en la diferencia, sino que por el contrario nos hallemos dispuestos a construir procesos de socialización que desde una estructura política se inculque la inclusión, la participación y el progresivo mejoramiento en las relaciones y por ende en las condiciones sociales, culturales, políticas y hasta económicas.

Por otro lado, la evidencia en las historias de vida de cada uno de los sujetos entrevistados nos exige la urgente intervención de la educación en este tipo de problemáticas,

puesto que la gente está actuando de acuerdo a sus prejuicios y las normas simbólicas que han sido culturalmente creadas y socialmente aceptadas; es por esto que es desde la educación que se debe realizar una adecuada intervención pero desde una perspectiva política que permita a dicha comunidad emanciparse y encontrar una calidad de vida mejor, con mayores posibilidades de acceder al poder y de encontrar en ello justicia y equidad social.

## 11. AGRADECIMIENTOS

Primeramente le reconocemos este resultado a Dios que permitió que lográramos culminar este proceso investigativo y, que nos situó en el camino a personas que le aportaron de gran manera al proyecto; y dedicarles este trabajo y en general todo nuestro proceso académico a nuestras familias porque son por las personas más importantes en nuestra vida y fueron quienes con su apoyo los y las que permitieron que conquistáramos este segundo escalón que nos dirige hacia nuestro futuro profesional.

**Huellas de la Violencia Simbólica en la comunidad LGBT: Implicaciones Sociales**, es una creación de y para él y las participantes entrevistados, (*La Negra, Maribel y Spumiita*) pues fue gracias a sus experiencias y a sus relatos que se logro este producto investigativo, pero además es para él, para ellas pues es una forma de contribuir a sus intereses como sector vulnerado.

Seguidamente, queremos agradecer al Profesor Cesar González, Sociólogo, docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios pues gracias a sus palabras de ánimo y aliento y a sus orientaciones, pudimos darle forma y direccionar en un principio la investigación. También agradecemos el tiempo y compromiso que tuvo el Docente Alejandro Contreras, Trabajador Social, para con el proceso investigativo, a sus recomendaciones y disposición de colaborar en la construcción de este Proyecto, y en general a todas y todos los docentes que contribuyeron en nuestra formación no solo académica y profesional, sino también a nuestra vida personal, de manera sincera les agradecemos todo la colaboración recibida.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Berger y Luckman, (1966). La construcción social de la realidad, (pág. 164).
2. Berger y Luckman, (1966). La construcción social de la realidad, (pág. 165).
3. Berger y Luckman, (1966). La construcción social de la realidad, (pág. 174).
4. *Cinco años de conquistas LGBTI*. Elespectador.com [En línea], Español. Consultado el 30 de Agosto, 2011. En <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-284527-cinco-anos-de-conquistas-lgbti>.
5. Cámara de Comercio de Bogotá. *Perfil económico y empresarial, localidad Bosa, 2007*. revisado el 14 enero, 2012 en [http://camara.ccb.org.co/documentos/2229\\_perfil\\_economico\\_de\\_bosa.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/2229_perfil_economico_de_bosa.pdf).
6. Colombia Diversa. (2005). *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, (2005). (pág. 41).
7. *Constitución Política de Colombia*. (1991). Capítulo I de los Derechos Fundamentales, (p. 10-18). Bogotá: Colombia.
8. Castelar Andrés Felipe, Trujillo Beatriz Helena, Lozano Lerma Betty R. (2010). *Identidades Colectivas y Reconocimiento “Razas, Etnias, Géneros y Sexualidades*.(Cap. 8, 9 y 10).
9. *Diccionario De La Real Academia Española*. Recuperado el 10 de Octubre de 2011, del sitio web: <http://buscon.rae.es/dpdI/>. Bogotá: Colombia
10. Fernández J. Manuel. *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Recuperado el 29 de diciembre de 2011, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A/7582>
11. Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, (pág15).
12. González Morales, Alfredo, *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*, 2003.
13. Johanna Quiroga, (2011) [volante]. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC.
14. Lamas Martha, (1995). *Cuerpo e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (p. 61-76). Bogotá: Colombia.

15. Lezama Angarita Agustín. (2010, Diciembre 03). *Reflexiones sobre la cultura Patriarcal*. Recuperado el 27 de diciembre del 2011 en <http://polog.blogspot.com/2010/12/03/reflexiones-sobre-la-cultura-patriarcal/>.
16. *Pulsión de Muerte en la Teoría Psicodinámica*. Recuperado el 11 de Enero de 2012, de [http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id\\_articulo=6](http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=6).
17. Ramírez Peña Luis A, *Comunicación lenguaje y discurso*.
18. Sentencia T-590/96 noviembre 5, Corte Constitucional. Magistrado Ponente doctor Antonio Barrera Carbonell. Tema: Derecho a la igualdad.
19. *Violencia Simbólica*. Recuperado el 29 de diciembre del 2011, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia\\_simb%C3%B3lica](http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_simb%C3%B3lica)
20. Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia, (2005). (pág. 18).
21. Yáñez Canal, Carlos (2010). *Viaje al “uno en la multiplicad”*.